

PROPUESTAS PARA LA INSERCIÓN DE LA  
ECONOMÍA CUBANA EN LA ECONOMÍA  
INTERNACIONAL  
(PARTE II)

Proposals for Cuba's economy insertion in the  
international economy  
(Part II)

Centro de Investigaciones de Economía Internacional UH – Cuba

Dr. Lázaro Peña

Dr. Antonio Romero Gómez

Dra. Elda Molina

Dra. Mercedes García

Dra. Marlén Sánchez

Dra. Carola Salas

Dra. Oneida Álvarez

Dra. Sarah Rodríguez

Dra. Esther Aguilera

**Colaboradores:**

Dra. Nancy Quiñones (Facultad de Economía – UH – Cuba)

Dra. Nieves Pico (Instituto Nacional de Investigaciones Económicas – Cuba)

Dra. Lourdes Regueiro (Centro de Investigaciones de Política Internacional - ISRI – Cuba)

Dra. Tania García (Centro de Estudios Juan Marinello - Ministerio de Cultura – Cuba)

[ciei@rect.uh.cu](mailto:ciei@rect.uh.cu)

.....  
Recibido: Octubre, 2016

Aceptado: Noviembre, 2016

---

**CAPÍTULO II**

**LA INSERCIÓN EXTERNA DE CUBA EN LAS FINANZAS  
INTERNACIONALES**

**Chapter II**

**Cuba's foreign insertion in the international finances**

## Resumen

Para lograr los objetivos de desarrollo económico y social que Cuba se propone, se necesitan recursos financieros internos y externos. Como país subdesarrollado, Cuba es dependiente de los segundos pero tiene una participación marginal en las corrientes que se mueven a nivel mundial. Su situación económica y la de sus finanzas internas y externas reclaman una transformación del sistema financiero doméstico que estimule la captación de recursos externos y la ampliación del volumen y uso productivo del ahorro interno. A esos propósitos van dirigidas las propuestas que se hacen en este capítulo.

**Palabras clave:** Cuba, financiamiento externo, deuda externa, ahorro interno, fuentes de financiamiento multilaterales, inversión extranjera, mercado de valores.

## Abstract

In order to reach Cuba's economic and social development goals, external and internal financial resources are necessary. As an undeveloped country, Cuba depends on the latter, but has a marginal weight on international flows. Its internal economic and financial situation claims for a transformation of the domestic financial system that would encourage the attraction of external resources and the enhancement of the volume and productive use of the internal saving. The proposals contained in this chapter are addressed to these purposes.

Keywords: Cuba, foreign financing, foreign debt, domestic saving, multilateral financing sources, foreign direct investment, securities market.

## Introducción

---

La captación de financiamiento externo es vital para lograr los objetivos de desarrollo económico del país. Para ello, y para poder enfrentar el endeudamiento externo en mejores condiciones, a partir de iniciativas no empleadas hasta ahora, es necesario una transformación del sistema financiero, que además de nuevos objetivos en cuanto a las relaciones externas de este sector, estimule más la ampliación del volumen y uso productivo del ahorro interno.

En el ámbito financiero, no solo es necesario contar con mayores flujos externos privados y oficiales, sino también su diversificación. Así, además de incrementar los esfuerzos por atraer recursos financieros de fuentes multilaterales e inversión extranjera directa, se deben estudiar las mejores vías para utilizar los microcréditos y remesas, como contribución, en el corto plazo, a incentivar iniciativas productivas y de servicios del sector emergente, de manera que también tributen al dinamismo de la economía nacional.

## **Necesidad y posibilidad de la inserción de Cuba en las finanzas internacionales**

Cuba, como país subdesarrollado, es dependiente del financiamiento externo y tiene una participación marginal en las corrientes que se mueven a nivel mundial.

Entre las principales causas que explican las restricciones del país para acceder a fuentes de financiamiento externas es preciso considerar factores por el lado de la oferta y de la demanda. (Sánchez y Romero, 2012)<sup>1</sup>

Entre las causas externas sobresalen las limitaciones derivadas de las tendencias que prevalecen en los mercados internacionales de capitales y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos hacia Cuba.

El patrón de financiamiento internacional actual le plantea un agudo desafío al país en términos de lograr la credibilidad necesaria para colocar títulos en los mercados internacionales, limitándolo exclusivamente a endeudarse vía préstamos. Por otro lado, para atraer recursos de inversión extranjera directa (IED) se requiere de una política de incentivos adecuada, de un marco legal flexible y de una coherente articulación de dichos flujos con la estrategia de desarrollo nacional que no ha sido una constante en la lógica reinante hasta el momento para la canalización de IED.

Los flujos privados de capitales en la actualidad se han vuelto muy inestables como resultado de la crisis. Los altos niveles de apalancamiento con que operan los bancos y la ampliación de los diferenciales de tasas de interés entre países desarrollados y en desarrollo acentúan tal inestabilidad ya que provocan abruptos movimientos de capitales: en el primer caso por la fuga hacia inversiones más seguras, en el segundo por la búsqueda de mayores márgenes de rentabilidad y ganancia. Esta situación exacerba la vulnerabilidad de Cuba que tendrá que conformarse con las tradicionales fuentes de financiamiento.

Adicionalmente, el acceso a los flujos de carácter oficial es limitado por la imposibilidad de acceder a los Organismos Financieros Internacionales, lo que cierra prácticamente todas las fuentes disponibles de financiamiento multilateral, y por la baja prioridad que los donantes internacionales le conceden a Cuba al clasificar en el grupo de países de renta media y altos indicadores de desarrollo social.

Las causas internas están asociadas, en parte, a la deformación estructural de la economía que se expresa en un bajo nivel de generación de ahorro interno y una alta dependencia del financiamiento externo para garantizar la reproducción ampliada; el reducido nivel de liquidez de la economía; y la limitada capacidad para cumplir con los

---

<sup>1</sup> Las causas externas e internas que aparecen están tomadas de la fuente citada

compromisos de la deuda externa. Esta situación provoca un círculo vicioso en el cual, por la poca disponibilidad de liquidez de la economía, no se puede cumplir con las obligaciones externas y, en consecuencia, se restringe aún más el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

Además, el marco normativo y de política no incentiva suficientemente la atracción de capitales foráneos para el desarrollo en ninguna de sus modalidades. Por otro lado, la mayoría de los actores nacionales desconocen las posibilidades que brindan los fondos de cooperación internacional y las vías de acceso a los mismos, lo que plantea una auténtica paradoja entre la disponibilidad de ciertos recursos y la imposibilidad de canalizar los mismos.

A pesar de estas amenazas, con la actualización en curso del modelo se abren espacios para potenciar la movilización de recursos de la cooperación internacional y del financiamiento externo que, de consolidarse, significarían un complemento importante a los esfuerzos nacionales para mejorar la asignación de recursos.

No hay que obviar, sin embargo, que en el capítulo anterior se explica cómo en la actualidad las cadenas globales de valor son la forma objetiva en que se estructura y funciona el modelo de acumulación global que rige en la economía mundial. En términos de financiamiento externo, ello significa que las corrientes financieras son funcionales a ese modelo, y por tanto responden a las necesidades de las CGV. Dicho en otras palabras, los flujos financieros internacionales se mueven hacia donde los necesita la cadena de producción y servicios de que se trate. Así, las posibilidades de obtención de financiamiento externo y de inserción de los países subdesarrollados en la economía mundial, depende en gran medida de la capacidad de sus empresas de insertarse en las cadenas globales de valor.

No obstante, a Cuba le es imprescindible contar con flujos financieros, tanto externos como internos, para poder avanzar en la implementación de su modelo económico y avanzar hacia el desarrollo, por tanto, debe realizar esfuerzos por acceder a ellos.

En ese contexto, se evalúan una serie de alternativas que pueden contribuir a conformar un escenario diferente en materia de finanzas externas, cuyo propósito a corto y mediano plazo sería la diversificación de las fuentes de obtención de recursos, así como su incremento en cantidad y calidad.

Paralelamente se proponen otras acciones con vistas a ampliar el volumen y el uso productivo del ahorro interno, en un esfuerzo por disminuir la dependencia respecto al financiamiento externo y con ello la vulnerabilidad financiera del país frente a choques externos.

Aunque se reconoce que están implícitos ciertos criterios de precedencia en su

ejecución, e incluso se especifica cuando se requiere el plazo en el que debieran realizarse las acciones, las propuestas se agrupan en cuatro áreas (flujos de capital privado, flujos oficiales, deuda externa y ahorro interno), sin establecerse un orden de prioridad.

No obstante, para asegurar la viabilidad y éxito de las propuestas formuladas se requieren transformaciones, algunas de las cuales están concebidas en los lineamientos pero otras no, no sólo en el sector financiero doméstico sino a nivel de toda la economía, con vistas a estimular la confianza de inversionistas y prestamistas e intentar asegurar el máximo beneficio y el mínimo de riesgos.

En particular, los cambios que se requieren en el sector financiero doméstico deben ir encaminados a su fortalecimiento y modernización, de modo que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de los agentes económicos que están emergiendo y a las de las nuevas relaciones entre las empresas y entre éstas y entidades no estatales. Las transformaciones deben también resolver las insuficiencias e incongruencias que persisten en el orden monetario-financiero.

Un sistema eficiente y sobre todo confiable, brinda seguridad a los depositantes y permite disponer de mayores recursos para fines económicos; igualmente, la existencia de instituciones financieras bancarias y no bancarias sólidas es uno de los componentes que necesita un país para captar y retener el interés de los inversionistas foráneos.

Se necesitaría también actualizar y mejorar el entorno legal; extender el uso de nuevos instrumentos financieros (de cobro, pago, ahorro e inversión); y elevar el nivel técnico y profesional en las instituciones financieras que las haga más eficientes.

Debe tenerse en cuenta que en la medida en que el sistema se vuelva más abierto, flexible y moderno y el país se inserte más en la economía internacional, se incrementarán los riesgos y con ello la necesidad de manejarlos adecuadamente. Es imprescindible entonces extender el uso de procedimientos universales de análisis y gestión de riesgos y fortalecer los mecanismos de control y supervisión.

Por otra parte, es necesario preservar las fortalezas del sistema financiero cubano, como la adecuada centralización que permite controlar los recursos financieros y económicos del país y la ausencia de fraude y corrupción. Esta, junto a una pertinente descentralización, contribuiría a una mayor captación de flujos y su uso óptimo.

Por último, vale reiterar que las propuestas no fueron concebidas como medidas puntuales, sino como directrices financieras dentro de una estrategia de inserción externa de la economía cubana.

## **Recomendaciones: Propuestas para la inserción financiera internacional**

## **Promoción de flujos financieros externos**

### **A. Estímulo a los flujos de capital privado**

La actual crisis económica y financiera internacional que atraviesa el mundo desarrollado, cuyas secuelas se estima que serán prolongadas, ha mermado la disponibilidad de muchas de las fuentes tradicionales de financiamiento para países de bajos ingresos, entre ellas los créditos oficiales y los de la banca comercial. Por esa razón, es recomendable priorizar y fomentar la inversión extranjera directa como flujo de capital más estable, y otras corrientes que resultan de interés para sectores específicos como son el microcrédito y las remesas familiares, sin descartar los esfuerzos dirigidos a colocar títulos cubanos (soberanos y corporativos) en los mercados internacionales.

#### **➤ Estímulo a la Inversión Extranjera Directa (IED)**

La IED es la forma básica de captar financiamiento internacional desde finales de los años 80s y en los últimos años manifiesta una serie de tendencias que deben ser consideradas por sus posibilidades para complementar las insuficiencias de ahorro, acceder a mercados internacionales, participar en cadenas globales de valor y lograr una inserción dinámica en la economía internacional.

El aumento de la IED hacia los países subdesarrollados y entre ellos, así como la prominencia dinámica de destinos sectoriales vinculados a los productos primarios en los cuales descansan las ventajas comparativas más evidentes, sugiere un momento oportuno para desplegar una política activa de captación de estos flujos.

Cuba cuenta con ventajas naturales como la disponibilidad de reservas minerales, suelos fértiles, entornos turísticos sin explotar y una ubicación geográfica favorable. Como ventajas comparativas adquiridas, están los elevados niveles de escolarización de la población, un desarrollo científico relevante en un grupo de ramas del saber, una infraestructura mínima para el desarrollo de producciones agrícolas e industriales, un alto estándar de salud e higiene y un elevado nivel de seguridad ciudadana.

En particular, el acervo de conocimientos y resultados en sectores claves como los servicios profesionales y otros que se consideran líderes en el cambio estructural que necesita la economía cubana para su desarrollo, debe propiciar el vínculo con la economía internacional y la participación en la inversión mundial como emisores y receptores. Los procesos de integración y colaboración regional pueden constituir el escenario natural para que estos procesos se dinamicen.

Como elementos en contra se encuentran las desfavorables perspectivas de la balanza de pagos para cubrir las necesidades de inversión en el corto plazo, por lo que la estrategia debe tomar en cuenta el potencial que la IED puede desempeñar en el futuro.

Para ello, es necesario una necesaria y urgente nueva política con respecto a la

IED<sup>2</sup>, que considere cambios relevantes como: reconocer su papel imprescindible para la recuperación; la transparencia, coherencia y atractivos en el cuerpo legal (régimen de incentivos, de contratación, de repatriación de utilidades y de reinversión, monetarios, de protección, etc.) y la gradual creación de condiciones para su desarrollo competitivo.

Asimismo, se requiere la creación gradual de un conjunto de premisas en el orden legal, financiero, fiscal, entre otros, para lograr un entorno favorable y eficiente para la IED.

Para asegurar un mayor impacto de la IED en la economía en su conjunto, se recomienda otorgar la mayor preferencia a la inversión en la producción agrícola y pecuaria; la minería y el petróleo; la infraestructura; las producciones industriales de media y alta tecnología y las producciones y servicios de mayor nivel de competitividad.

En síntesis, para la conformación de la política respecto a la IED se recomienda:

- Carácter absolutamente relevante (no complementario), de los flujos de inversión extranjera hacia la economía cubana.
- Necesidad de diseñar una política activa de captación y radicación.
- Modificar el actual cuerpo legislativo para hacerlo transparente, seguro, sin espacios para indefiniciones o interpretaciones que pueden actuar como desestímulo a potenciales inversores. Por ejemplo: tratamiento acerca de la propiedad del suelo, nacionalizaciones, inversiones de cubanos en el exterior.
- Propiciar cambios en la política de incentivos, que sean diferenciados, deslizantes y consideren la importancia socioeconómica del sector.
- Importancia de establecer niveles de aprobación descentralizados.
- Priorizar los sectores claves para el desarrollo del país y elevar los niveles de consumo de la población. Ejemplos: agroindustria (sustituir importaciones dentro de la canasta básica); infraestructura (transporte, comunicaciones, construcción); energía (no solamente petrolera sino eólica, solar, biomasa); minería; biotecnología (desde investigación hasta comercialización).
- Aprovechar las experiencias internacionales en modelos con alta participación estatal (China, Vietnam) y socios estratégicos (Rusia). Evaluar también Singapur, Nueva Zelanda y otros casos asiáticos de interés.
- Diversificar las formas de asociación y tipos de negocios teniendo en cuenta la práctica internacional y las peculiaridades cubanas especialmente importante en el sector servicios: turismo, profesionales (educación, salud, otros vinculados a las nuevas tecnologías).
- Considerar las tendencias internacionales en materia de IED que están ofreciendo posibilidades temporales que resultaría conveniente aprovechar: dinámica de crecimiento hacia países subdesarrollados, desarrollo del sector servicios,

---

<sup>2</sup> Debe tenerse en cuenta que el informe se realizó antes de que saliera la nueva ley de inversión extranjera. Algunos de los requerimientos mencionados se recogen en esta.

dinamismo hacia el sector primario, auge de los flujos Sur-Sur.

- Desarrollar procesos de inversión conjunta entre los países latinoamericanos.

➤ **Estímulo a la captación y mayor aprovechamiento de las remesas**

En la actualidad, las remesas se han convertido en la principal fuente de ingresos para algunos países subdesarrollados. En el caso particular de América Latina y el Caribe, los montos totales por este concepto sobrepasan los canalizados a través de la Asistencia Oficial para el Desarrollo y, en ocasiones, también los de corrientes de carácter privado. (The World Bank, 2007). De modo que el incremento del flujo de remesas de migrantes para su destino a familias y comunidades de los países de origen es considerable y, en consecuencia, dicho fenómeno debe seguirse monitorearse de cerca por su impacto potencial en la economía y el desarrollo.

En este contexto, las políticas públicas deberían enfocarse en la búsqueda de alternativas que permitan no sólo captar un mayor flujo de remesas sino además, canalizar una parte de dichos ingresos en forma de inversión y no en consumo, aunque no sea necesariamente productiva.

**Acciones para captar un mayor flujo de remesas:**

- a) Generar incentivos para la recepción de remesas por la vía de programas de "bancarización". utilizar cuentas bancarias y cheques; crear cuentas especiales de depósito; tarjetas de débito o tarjetas duales (débito y crédito); propiciar un ambiente regulatorio que aliente el desarrollo de finanzas electrónicas (remesas por telefonía móvil); abaratar transacciones vía tipos de cambio y tasas de interés favorables.
- b) Fomentar programas de información entre la población receptora de remesas sobre costos y beneficios de los distintos mecanismos de envío de dinero.
- c) Promover la expansión de instituciones de microfinanzas en la recepción de remesas.
- d) Incentivar la canalización de remesas colectivas por destinarse esencialmente a la inversión.

**Acciones para promover el uso productivo de las remesas (individuales y colectivas):**

- Evaluar esquemas de inversión individuales, a fin de identificar experiencias exitosas y no exitosas y poder ofrecer opciones de gasto e inversión de las remesas, proveer asistencia técnica, capacitación e información sobre financiamiento.
- Valorar las demandas y necesidades locales, a fin de hacerlas coincidir con programas de financiamiento o fondos de inversión. Las remesas colectivas podrían ser una pieza importante en el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes, no tanto por su monto actual sino por tratarse de recursos de calidad que se destinan principalmente a la inversión (no necesariamente productiva) y son más susceptibles de "empatarse" con otras modalidades de financiamiento. La clave del éxito de las acciones en torno a las remesas colectivas, es apoyar las iniciativas de las asociaciones de migrantes residentes en el extranjero, para llevar a cabo proyectos de inversión que mejoren la calidad

de vida en las comunidades de origen.

- Crear instrumentos de financiamiento para impulsar la contribución de las remesas al desarrollo interno de los países. Ejemplo, los **bonos de la diáspora** que permitirían financiar proyectos específicos del sector público y privado, además de ayudar a mejorar el perfil de la deuda de los países de destino. El Banco Mundial creó un grupo de Trabajo sobre Bonos de la Diáspora para proporcionar asistencia técnica a países interesados en implementar estos instrumentos con el objetivo de solventar proyectos de desarrollo.

Ventajas de la captación y uso productivo de las remesas:

- Fortalecimiento del sistema financiero al incentivarse la intermediación financiera.
- Mayor inclusión financiera al insertar masivamente a la población al sistema bancario.
- Introducción de técnicas modernas para el desarrollo de las finanzas electrónicas (remesas por telefonía móvil y otros servicios financieros).
- Contribución al desarrollo local en la medida en que se logren canalizar fondos para financiar proyectos de territorios específicos.
- Mayor conectividad económica entre el migrante y su país de origen, lo que abre oportunidades comerciales y financieras asociadas al turismo, el transporte, las telecomunicaciones, el comercio nostálgico y la socialización del sistema financiero.
- Contribución al desarrollo de la microempresa y al fomento de la microfinanzas.

Obstáculos y Desventajas:

- Naturaleza de las remesas. Las mismas dependen de las decisiones racionales de los migrantes y de los receptores, por tanto no responden de manera inmediata a los incentivos.
- Posible fomento de una cultura de dependencia de las remesas. Una economía que vive de las remesas es una economía artificial, incapaz de sostenerse de su propia producción y de sus exportaciones, una economía que puede lograr altos ritmos de crecimiento pero no de desarrollo.
  - **Desarrollo de otras formas de captación de recursos financieros externos: mercados de valores internacionales**

La práctica internacional indica que la participación en mercados de valores internacionales es restrictiva y complicada. Por ello, la gran mayoría de las empresas del mundo cotizan sus acciones y obligaciones en sus mercados domésticos. Además, para tomar la decisión de cotizar títulos valores en mercados externos hay que tener presente tanto las ventajas como los inconvenientes y riesgos de estos instrumentos (Molina, 2006). No obstante, no debe descartarse su utilización como opción complementaria para la captación de financiamiento externo.

A pesar de las dificultades antes mencionadas algunos inversionistas pudieran tener interés en comprar acciones de empresas cubanas. Este interés provendría no solo de los beneficios actuales, sino también de expectativas de expansión y mayor apertura en el futuro. En la medida en que la actualización del modelo económico se revierta en recuperación y crecimiento, el atractivo de nuestro país para los inversionistas podría aumentar.

Por el momento, pudiera estudiarse la posibilidad de extender prácticas sobre las que existen ya algunos precedentes en Cuba y otros países subdesarrollados.

El gobierno cubano, por ejemplo, ha hecho emisiones de obligaciones en el mercado de Londres. Estas emisiones tuvieron carácter experimental y pretendían sentar precedentes para operaciones futuras, pero las condiciones hasta ahora no lo han permitido. (The Economist Intelligence Unit, 2006)

También existen precedentes de emisiones de acciones en mercados externos. Por ejemplo, la industria biotecnológico-farmacéutica cubana ha utilizado este mecanismo para financiar la fase de desarrollo, registro sanitario y penetración de productos en mercados de países desarrollados. (Brown, 1999)

El Centro de Inmunología Molecular de Cuba desarrolló varios productos con alta potencialidad de ser efectivos en el tratamiento de diferentes tipos de cáncer. A mediados de los 1990's estos productos se encontraban en diferentes estadios de investigación y desarrollo pero requerían significativas inversiones adicionales.

Además, para su comercialización eventual en países desarrollados, donde se concentra el 90% del mercado farmacéutico internacional en valores, estos productos tendrían que lograr el Registro Sanitario en los mercados objetivo. Este registro consiste en la autorización de comercialización emitida por las autoridades sanitarias de cada país, para lo cual debe demostrarse la efectividad y seguridad del producto en cuestión según pruebas que generalmente deben realizarse en el país de destino a un alto costo.

En resumen, estos productos se enfrentaban a una combinación de alto riesgo y significativas inversiones, que Cuba no podía asumir. Una empresa canadiense propuso, y las autoridades cubanas aprobaron, un esquema singular:

- Se constituyó una empresa en Canadá para el desarrollo, registro y comercialización de cada uno de los productos seleccionados como más promisorios.
- La parte cubana recibiría una cuota minoritaria (10%-20%) de las acciones de esa empresa por aportar su investigación hasta ese momento y el know-how relativo al producto en cuestión.
- La empresa canadiense suscribiría una parte de las acciones, pero la mayoría sería vendida en el mercado de valores de Canadá entre una amplia gama de inversionistas institucionales e individuales.
- El capital captado por esa vía sería utilizado para financiar el desarrollo, Registro Sanitario (incluyendo ensayos clínicos) y comercialización del producto.

Este tipo de esquema podría tomarse como referencia para otros proyectos en el propio sector de la biotecnología y la industria farmacéutica, o en otros sectores con un alto peso del conocimiento y la tecnología que requieran de significativas inyecciones de capital y comporten riesgos similares.

Otras prácticas que utilizan los países -no solo subdesarrollados sino también desarrollados, pero sobre todo los primeros por tener mercados financieros internos menos desarrollados- para captar financiamiento en mercados de valores internacionales, es la colocación de acciones a través de los llamados "Recibos de Depósitos". (Molina, 2006)

Cuba podría estudiar la posibilidad de utilizar mecanismos similares. En este esquema, las empresas que quieren recibir financiamiento utilizan como intermediarios a representaciones de instituciones financieras extranjeras radicadas en sus países, las cuales, a través de sus filiales o casas matrices en países desarrollados, venden allí títulos de propiedad denominados Recibos de Depósitos, que acreditan la posesión de acciones en las empresas de los países subdesarrollados.

De todos modos, para tomar la decisión de cotizar títulos valores en mercados externos hay que tener presente tanto las ventajas como los inconvenientes y riesgos de estos instrumentos y mercados. (Molina, 2006)

Ventajas de la cotización de títulos en mercados de valores:

La principal ventaja de cotizar títulos en mercados de valores es que, teóricamente, se puede acceder a un número mayor de potenciales inversionistas y en consecuencia a un financiamiento más barato que el que se obtiene de otras fuentes como el financiamiento bancario. En el caso de Cuba, habría que ver hasta qué punto existiría competencia entre los inversionistas por invertir en el país, al punto de que resultara más barato el financiamiento mediante títulos en comparación con el que se obtiene en la actualidad a través de préstamos bancarios.

En cuanto a las ventajas de los títulos sobre otros instrumentos para obtener financiamiento, se destaca su flexibilidad. En ese sentido, los inversionistas (prestamistas) los prefieren porque son instrumentos más líquidos, es decir, pueden transformarlos en efectivo de manera más rápida y fácil que otros instrumentos de crédito.

Para los emisores (prestatarios), su flexibilidad se expresa, entre otras razones, en que pueden ser convertibles, es decir, los bonos pueden convertirse de un tipo a otro e incluso a acciones, como se muestra en el siguiente cuadro.

**BONOS CONVERTIBLES**

- Bonos de tasa de interés variable convertible a fija:
  - Bonos con tasa de interés variable que a opción del tenedor y durante un período previamente pactado, pueden convertirse a bonos de tasa fija.
  - Bonos con tasa de interés variable y con la conversión a fija de manera automática cuando se dan determinadas condiciones. Ejemplo: bonos a tasas variables mientras la tasa de interés se mantenga por debajo de determinado nivel, por encima del

cual se convierten a bonos de tasa fija.

- Bonos de tasa fija convertible a variable:
  - Bonos que tienen uno o varios cupones iniciales fijos antes de pasar a ser variables.
- Bonos convertibles a acciones:
  - Bonos que se convierten a acciones de manera íntegra.
  - Una parte del bono se convierte a acciones, es decir, el bono incorpora la opción de que el tenedor pueda, en un determinado momento, comprar cierto número de acciones.

Fuente: Molina, 2006

La variante de conversión de bonos a acciones se usa por lo general por empresas de reciente creación que pretenden obtener capitales de la venta de acciones. Su ventaja es que al no tener que lanzar de una vez un gran número de acciones al mercado, pueden diluir en el tiempo la posible presión a la baja en sus precios. Además, al obtener financiamiento con deuda al inicio, se demora el traspaso de la administración y control de la empresa a los tenedores que ejerzan la convertibilidad.

Para el inversionista es ventajoso pues le permite la utilización de un instrumento menos riesgoso en el período inicial, ya que recibirá los pagos de interés independientemente de la situación de la empresa y, posteriormente, si la misma resulta eficiente y confiable, hace la conversión y disfruta de la ganancia de capital.

Las acciones también pueden ser convertibles de preferentes a comunes o viceversa.

La ventaja de las acciones sobre los bonos, es que no generan deuda y no hay obligación legal de pagar los dividendos si no se generan utilidades.

En Cuba, el tipo y la cantidad de acciones que se pongan en venta, así como sus características (cláusulas) estarán en función del sector y empresa particular de que se trate y de la participación (control) que el gobierno esté dispuesto a permitir.

#### Inconvenientes:

Los mercados de capitales están estructurados en función de los riesgos y el rendimiento. O sea, los inversionistas más cautelosos no invierten en mercados de alto riesgo y los más arriesgados lo hacen solo a cambio de altos rendimientos. La situación actual de Cuba la califica como un receptor muy riesgoso, lo que implicaría que sus títulos no serían bien aceptados y tendrían que pagar altos rendimientos (los bonos altos descuentos e intereses y las acciones altos dividendos) para lograr atraer compradores.

Aun cuando se trate de empresas exitosas, las actuales empresas cubanas son de

propiedad estatal y el riesgo país existe. A esto se suma el precedente de prácticas negativas que se han tenido que implementar, como la congelación de cuentas de proveedores y empresas mixtas y el incumplimiento de obligaciones a finales del 2008.

En cuanto a los títulos, la desventaja fundamental de las acciones es que implican compartir la propiedad y una vez que se comercialicen en mercados secundarios esta se diluye más.

El hecho de que los títulos de empresas radicadas en Cuba se comercialicen en mercados secundarios incrementa su vulnerabilidad ya que aumenta la posibilidad de que se promuevan movimientos especulativos deliberados o rumores falsos con el fin de dañar a esas empresas.

Los interesados en dañar la economía pueden adquirir títulos de empresas cubanas para luego venderlos de forma masiva y detonar una espiral especulativa. Su capacidad de provocar daño (asumir pérdidas) sería proporcional al por ciento de acciones u obligaciones de la empresa cubana que la empresa o agente extranjero detente. La fijación de límites al por ciento de títulos que pueda detentar una empresa o inversionista extranjero sobre una empresa doméstica clave pondría un tope relativo a la magnitud del daño potencial.

En el caso de rumores falsos, quien los desate no necesariamente tiene que ser tenedor de títulos o derivados financieros de empresas cubanas

Otro inconveniente es que de permitirse a empresas extranjeras una participación, aun cuando sea minoritaria, en las acciones de empresas radicadas en Cuba, esto obligaría a proporcionarles información interna sensible que actualmente se considera generalmente confidencial. La difusión de esa información puede incrementar la vulnerabilidad de las empresas ante acciones del enemigo.

Todos esos riesgos, comunes a cualquier país, se hacen mayores en el caso cubano por la existencia del bloqueo, el cual puede además obstaculizar potencialmente el éxito del uso de los mercados de valores por empresas radicadas en Cuba por otras vías:

- Confiscando recursos financieros transferidos erróneamente a través de bancos radicados en Estados Unidos o denominados en dólares sin un previo acuerdo de confidencialidad.
- Empresas extranjeras con inversiones en activos en Cuba pueden ser adquiridas o fusionadas con empresas norteamericanas, en cuyo caso, dependiendo de su participación en activos cubanos y del por ciento de sus ingresos totales que se deriven de esas operaciones, podrían ser forzadas a liquidar sus inversiones en Cuba.
- Algunas empresas extranjeras podrían resultar disuadidas de adquirir títulos cubanos al considerar que eso podría afectar sus posibilidades de negocios futuros con empresas de Estados Unidos. Se han dado casos de empresas e

incluso bancos extranjeros que han cerrado sus operaciones con Cuba sin haber llegado a infringir las regulaciones del bloqueo de Estados Unidos, por el temor de que en el futuro alguna de sus transacciones pueda ser considerada punible por el Tesoro de Estados Unidos y ser sometidas a sanciones millonarias sus filiales en ese país.

- La imposibilidad del uso del dólar o el hecho de que sus activos en Cuba puedan verse afectados por las restricciones del bloqueo, incluyendo el arbitraje de sus recursos financieros derivados de rendimientos de títulos cubanos, puede disuadir a potenciales inversionistas.
- Todos estos factores tienen en común incrementar la percepción de Cuba como un mercado de alto riesgo.

En resumen, dadas las características de los títulos valores y la situación actual de Cuba, el financiamiento por esta vía resultaría hoy probablemente más costoso y riesgoso que a través de créditos bancarios. Sin embargo, en la medida en que la situación económica mejore, el uso de títulos valores se ubicaría en la corriente más dinámica de financiamiento en la actualidad y permitiría reducir sus costos.

## **B. Diversificación y maximización de las fuentes oficiales: bilaterales y multilaterales**

### ➤ **Diversificación de las fuentes de financiamiento bilateral**

El financiamiento oficial de carácter bilateral es la fuente más importante de recursos externos de la economía cubana y a ella corresponde, además, el mayor porcentaje de la deuda del país. A la situación de alta concentración crediticia frente al campo socialista, le siguió en los noventa en medio de una severa restricción financiera, una cartera de préstamos más diversificada procedente de gobiernos latinoamericanos, asiáticos y europeos; pero más adelante, con la fuerte presencia de Venezuela como suministrador de recursos financieros bajo diferentes modalidades, se revierte la situación y nuevamente, el país se coloca en un estatus de gran vulnerabilidad, ahora ante un eventual cambio en sus relaciones con la nación andina.

Además del peligro que encierra la excesiva concentración en determinados acreedores o prestamistas gubernamentales, las fuentes bilaterales presentan otros rasgos que la hacen poco conveniente e inestables, como son el marcado sesgo político que muchas veces le imprime a los desembolsos y las ataduras de tipo comercial que con ella pueden generarse. Por esas razones es importante diversificarlas e intentar incrementar las de carácter multilateral.

### ➤ **Incorporación a Organismos Financieros Internacionales de carácter Multilateral y Regional**

La participación de Cuba en organismos financieros internacionales es muy limitada por no ser miembros del FMI y el Banco Mundial, ni tampoco de organismos regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); adicionalmente, no recibe un tratamiento prioritario por parte de otras instancias multilaterales internacionales que canalizan la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) por clasificar en el grupo de naciones de renta media y altos indicadores de

desarrollo social. Es necesario modificar tal situación e incluir en la agenda de discusión la posibilidad de ingresar en algunos organismos internacionales ponderando adecuadamente los costos y beneficios que tal decisión traería consigo.

En el caso de las instituciones de Bretton Woods, bajo el supuesto que se prescindiera de la oposición estadounidense en un contexto de flexibilización del bloqueo, las ventajas de una eventual incorporación se centrarían en el acceso a recursos de tipo compensatorio para cubrir desequilibrios de balanza de pagos y a la obtención de fondos para inversión, así como el contar con una especie de aval que incentive la entrada de otras fuentes privadas y con un ente facilitador en procesos de reestructuración de deudas.

Existen precedentes de naciones que sin ser miembros de estas entidades recibieron en un momento determinado recursos y asistencia técnica a través de terceras vías como fondos fiduciarios manejados y administrados por agencias de Naciones Unidas radicadas en el país. Asimismo, como otro canal de acercamiento podrían explorarse diversas formas de colaboración en materia académica.

Concretamente, respecto al Banco Mundial no debe perderse de vista que cuando se aprobaron los Objetivos del Milenio por parte de las instituciones internacionales de desarrollo, esta entidad los incorporó a sus políticas crediticias, erigiéndose los mismos en guía para muchos de sus programas. Así, de algún modo, los actuales desembolsos que efectúa el BM están asociados a dichos objetivos y Cuba, que es uno de los pocos países de Latinoamérica que exhibe logros muy importantes en los distintos puntos de esa agenda, estaría en mejores condiciones de potenciar los recursos financieros que para dichos fines se movilicen.

Adicionalmente, los cambios acaecidos en la economía cubana en relación al papel del sector no estatal en la producción de bienes y servicios, brinda mayores posibilidades de captar financiamiento del Banco Mundial a través de una de sus agencias que privilegia el apoyo a este sector en países subdesarrollados, que es la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Sin embargo, hay tres elementos referidos a estas entidades que son altamente controvertidos y no podrán obviarse: las exigencias de información, la supervisión sistemática en materia de políticas, y sobre todo, la propia naturaleza de las “recomendaciones” que emanan de ellas, especialmente del FMI.

Muchos países subdesarrollados limitaron notablemente el papel del Estado y redujeron indiscriminadamente el sector público siguiendo “recomendaciones” de estos organismos que consideraron que los desequilibrios macroeconómicos se debían fundamentalmente a la excesiva intervención estatal, los subsidios y controles, y el mantenimiento de un elevado déficit público, de ahí que la receta para combatirlos fuese la eliminación de cualquier injerencia en las fuerzas del

mercado a través de la liberalización comercial y financiera, y un fuerte proceso de privatización.

Los países de Europa central y oriental y la antigua URSS también aplicaron a partir de los noventa, bajo los auspicios de organismos internacionales, programas de estabilización y ajuste estructural que comprendieron la privatización y el desmantelamiento de antiguos monopolios estatales, la reforma financiera, bancaria y fiscal, y la disminución del déficit público mediante un drástico recorte de los gastos sociales. Los resultados, aunque variaron entre los países de acuerdo a la velocidad y profundidad de la reforma, fueron sombríos y en muchos casos se tradujeron en el empobrecimiento de la población por la pérdida de poder adquisitivo y la desaparición de servicios brindados por el Estado socialista que garantizaban diversos beneficios en salud, educación, transporte, y seguridad social.

El conocimiento de la experiencia internacional es de gran provecho para Cuba; es importante estudiar sobre todo aquellos casos que enfrentan problemas similares en su condición de economía subdesarrollada, y los de las antiguas economías centralmente planificadas que, en la búsqueda de una mayor eficiencia y dinamismo económico, aceptaron la intromisión de organismos financieros internacionales para captar recursos financieros y generaron una situación económica y financiera caótica, “echando por la borda” los avances sociales logrados durante más de 40 años de socialismo.

Los actuales acontecimientos de la Unión Europea también son ilustrativos del costo social que ha significado la presencia del FMI, como prestamista y promotor de ajustes en el “salvataje” de economías en crisis. El desmantelamiento del llamado Estado de Bienestar en naciones como Grecia, Irlanda, Portugal y España es un hecho avalado por las numerosas protestas populares que han tenido lugar en la zona euro donde los ciudadanos se han visto despojados de muchas conquistas sociales, económicas y políticas en nombre de una austeridad fiscal que solo favorece a los acreedores. (García Ruiz, 2012)

Por su régimen socio económico socialista, Cuba es un caso especial en el que la política fiscal y monetaria tiene que asumir una mayor responsabilidad y compromiso con el adecuado desenvolvimiento de la economía nacional, el aprovechamiento racional de los recursos materiales y financieros y el bienestar social. Son esas razones ineludibles a evaluar en cualquier diálogo que eventualmente se entable con organismos internacionales a los cuales no pertenece, particularmente con el FMI.

Por esos motivos, incluso si en el contexto de la reforma de las instituciones Bretton Woods se flexibiliza o elimina el requisito que para ser miembro del BM hay que serlo del FMI, resulta menos complicado (técnica, económica y políticamente) juzgar la pertinencia de ingresar, a corto plazo, en organismos subregionales con una importante trayectoria como prestamistas en países latinoamericanos con requerimientos similares a los de Cuba, como es el caso de la Corporación Andina

de Fomento (CAF).

Son varias las razones que permiten apostar por la CAF:

**Primero**, porque es un ejemplo de cooperación sur-sur que ha demostrado sostenibilidad económica desde su fundación en 1970 y su excelente calificación de riesgo como banca de desarrollo. La CAF accede a los mercados internacionales de capitales con calificación de A.

**Segundo**, por su membrecía. Se trata de una institución genuinamente regional, no está EE.UU y tampoco es exclusiva para los países de la Comunidad Andina, de hecho hay países que se han retirado de la CAN y siguen como miembros plenos de la CAF, es el caso de Chile. Por otro lado, las economías más sólidas de la región forman parte de la CAF y dentro de los 5 principales accionistas, tres pertenecen al ALBA.

**Tercero**, por su clientela. Pueden ser gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras bancarias o no bancarias y empresas (públicas y privadas).

**Cuarto**, por sus funciones. Las mismas se insertan de manera muy coherente con el proceso de transformación en curso de la economía cubana, en particular con lo referido a la apertura del sector no estatal (cooperativa y trabajadora por cuenta propia). La demanda de recursos financieros de este sector emergente traspasará la capacidad del sistema bancario y en este contexto pudieran canalizarse recursos por la vía del apoyo de la CAF al fomento de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Adicionalmente, esta institución no sólo presta asistencia financiera sino también técnica, lo cual sería muy conveniente para Cuba en su intento por desarrollar el sector microfinanciero por poner sólo un ejemplo. Adicionalmente, la CAF ha alcanzado un excelente prestigio internacional por sus investigaciones y estudios para identificar oportunidades de inversión, que sería otro nicho a explorar por parte de Cuba, sobre todo teniendo en cuenta que dicha institución cuenta con fondos de cooperación especializada, incluida donaciones.

**Quinto**, por los programas estratégicos en curso en estos momentos. Los cuatro vigentes son absolutamente coherentes con la agenda estratégica de Cuba: desarrollo de infraestructura; desarrollo social; ambiental y; competitividad e inserción internacional.

### C. Tratamiento de la deuda externa sobre nuevas bases

El problema de la deuda trasciende el ámbito puramente financiero y afecta el desenvolvimiento global de la economía, sobre todo porque de su solución depende en gran medida la normalización del flujo crediticio procedente del exterior en el grado y condiciones que necesita el país.

Las autoridades del país están conscientes de la importancia de afrontar definitivamente este problema y comienzan a percibirse avances importantes en esta materia. Se concretó un acuerdo con Rusia para la condonación de deuda

concertada con la exigua URSS, que acumulaba el monto principal de las deudas con los países del CAME (Frank, 2013). Por otro lado, se están dando pasos para la renegociación de forma ordenada de la deuda pendiente y sin comprometer de manera excesiva las prioridades sociales, se trata de no dejar de pagar la deuda nueva, sin embargo, hay que continuar trabajando en este sentido.

La estrategia que se diseñe tendrá que considerar un tratamiento diferenciado por categoría de deuda (la llamada deuda pasiva desde 1986, la deuda activa y la deuda con los países ex socialistas) y por tipo de acreedor (oficial y privado).

Respecto a la deuda pasiva, que está mayoritariamente nominada en préstamos bancarios, deberá reestructurarse intentando su conversión en títulos valores (bonos) para hacerla negociable en los mercados secundarios de deuda, lo cual permitiría potenciar esquemas de canje por capital extranjero, a ser ejecutados en una fase futura de consolidación de las inversiones extranjeras directas.

En general los mecanismos de conversión de deuda suponen para los acreedores reducir su exposición al riesgo, mejorar la composición de su cartera de inversiones y evitar seguir acumulando deudas al limpiar sus libros de préstamos incobrables y recuperar, al menos, una parte de los mismos.

La principal ventaja para el que adquiere el título de deuda es que se beneficia de la diferencia entre el valor de compra y el valor de venta del pagaré, lo que en términos prácticos significa una ganancia variable en dependencia de los descuentos.

Para los deudores el mecanismo tiene ciertamente algunas ventajas, pero también importantes desventajas. Se supone que la capitalización tenga un efecto multiplicador en la economía al permitir reducir la carga de la deuda y su servicio, incrementar los niveles de empleo, aumentar la IED y con ello la transferencia de tecnología reactivando el crecimiento económico. Sin embargo, en la práctica puede estimular la inflación en la medida en que el pago en moneda local supone de constantes emisiones y plantea la remisión de considerables montos de utilidades al exterior, lo que unido a los pagos de intereses de otros títulos de deuda alimenta el déficit en la partida de rentas de la balanza de pagos. (Sánchez, 2004)

En el manejo de la deuda activa se deberán privilegiar los pagos con aquellos acreedores con los que el peso de la relación comercial y los intereses económicos sea significativo, que es el caso de Venezuela y China que ostentan alrededor del 55% de la deuda (The Economist Intelligence Unit, 2013). A futuro, articular la política de endeudamiento con una estrategia de desarrollo que genere capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda que se contraiga.

### **Reducción de la dependencia de los flujos financieros externos**

Sin cesar en la búsqueda de alternativas para un mayor y más favorable ingreso de recursos foráneos, el país deberá desarrollar el máximo esfuerzo por disminuir la dependencia al financiamiento externo que lo caracteriza. Una de las

acciones que pueden realizarse de manera inmediata es el fomento del ahorro interno y de manera paulatina buscar mecanismos que permitan su utilización productiva.

**A. Potenciación y diversificación de las fuentes de ahorro interno y promoción de su utilización productiva**

➤ **Estimular el ahorro interno en divisas y su utilización productiva:**

En el corto plazo pudieran implementarse cuentas de ahorro en otras divisas distintas al dólar para los ahorros privados, con tasas de interés ajustadas a las fluctuaciones de la oferta y la demanda pasiva y activa, además de reconsiderar las tasas de interés vigentes para depósitos en moneda extranjera, que resultan poco atractivas, teniendo en cuenta las altas tasas de interés que paga Cuba por créditos de prestamistas externos.

A mediano o largo plazos, se pueden ofrecer otros instrumentos de inversión en divisas para captar tanto el ahorro de las empresas como el privado, por ejemplo, títulos valores.

El mayor ahorro en divisas y su adecuada canalización hacia la esfera productiva y los servicios permitiría complementar los recursos financieros que se obtienen en el exterior y reducir los costos de transferencia.

➤ **Estimular el ahorro interno en moneda nacional (estatal y no estatal) y su utilización productiva:**

Por otra parte, el ahorro en moneda nacional, además de contribuir a la financiación del déficit fiscal, podría ser canalizado a la producción, con vistas a satisfacer las necesidades del mercado interno y de esa forma también incidiría en una reducción de la dependencia del financiamiento externo.

El ahorro interno público, se puede fomentar ofreciendo mayor autonomía a las empresas estatales para manejar sus recursos financieros, permitiéndoles invertir sus ganancias y recursos temporalmente libres en su propia actividad o en otras. Una vía sería la utilización de mercados de valores domésticos.

Dado que el mayor potencial no explotado se encuentra en el aprovechamiento del ahorro interno no estatal, es necesario expandir este sector y darle mayores posibilidades a la creación y uso de su ahorro.

Para su creación y expansión, debe propiciarse una mayor flexibilización de las oportunidades de inversión para negocios no estatales, permitiendo la diversificación de actividades y sectores y facilitar la obtención de financiamiento por diferentes vías o instrumentos. Entre ellas: las microfinanzas; la utilización de las remesas; los títulos valores.

Además, deben ofrecerse oportunidades para la utilización productiva de este ahorro a través de la inversión de las ganancias y recursos temporalmente libres en otras actividades.

## **B. Creación de un mercado de valores doméstico**

Paralelamente, la creación de un mercado de valores doméstico en el mediano

- largo plazo, permitiría lograr una eficiente captación y canalización del ahorro interno nacional, ya sea estatal o no estatal. Una vez creada esa infraestructura, sería una plaza importante para captar financiamiento de empresas extranjeras o mixtas radicadas en el país que estuvieran interesadas en ampliar sus negocios, de inversionistas del exterior y a más largo plazo el sector no-estatal también pudiera incorporarse a este mercado y utilizarlo como fuente de financiamiento.

### *a) Creación de un mercado doméstico de obligaciones (gubernamentales y corporativas)*

En este mercado podrían participar como inversionistas empresas cubanas estatales y no estatales, empresas mixtas, empresas extranjeras, e inversionistas individuales, tanto residentes como no-residentes.

Los bonos corporativos podrían pagar rendimientos ligeramente superiores a los que ofrecen los depósitos bancarios a término en el mercado cubano, de manera que resulten atractivos para los posibles inversionistas, considerando que serían inferiores a los que se están pagando por créditos en los mercados internacionales.

Los bonos gubernamentales podrían pagar rendimientos inferiores a los de los bonos empresariales y a las tasas de interés pasivas de los bancos comerciales, por considerarse más seguros.

### *b) Creación de un mercado interno de acciones (Inversiones directas y en cartera)*

Las acciones de determinadas empresas pudieran ser compradas, en primera instancia, por capital cubano estatal, pero también por empresas no estatales, empresas mixtas, empresas extranjeras, e inversionistas individuales, tanto residentes como no-residentes, que podrían participar de manera diferenciada.

La proporción de participación, el tipo de acciones que se venda, y los posibles accionistas (privado, estatal, oficial extranjero o privado extranjero) estarán en función del interés del país.

Las discriminaciones anteriores podrían hacerse a través de la creación de distintos tipos de acciones, cuya principal característica distintiva sería el tipo de inversionista que las puede comprar. Por ejemplo:

- Acciones Tipo A (solo para comprarlas el gobierno u otras empresas estatales);
- Acciones Tipo B (para entidades nacionales de propiedad estatal o no estatal e inversionistas nacionales individuales);
- Acciones Tipo C (entidades nacionales de propiedad estatal o no estatal, inversionistas nacionales individuales e inversionistas extranjeros).

Además de la diferenciación en cuanto a los posibles compradores de las acciones pudieran definirse otras restricciones o condiciones con la utilización de tipos

específicos de acciones, cuyas características se adapten a los objetivos perseguidos.

Por ejemplo, las acciones nominativas son menos líquidas, difíciles de transferir y en algunos casos contemplan una opción preferente de compra por otros accionistas de la empresa; las acciones al portador pueden transferirse libremente en los mercados secundarios; las acciones preferentes no otorgan derecho a voto y tienden a tener rendimientos fijos; las acciones comunes ofrecen rendimientos en función de las utilidades de la empresa y generalmente otorgan un poder de voto proporcional al número de acciones detentadas.

El gobierno podría revisar periódicamente el tipo de acción definido para cada empresa o sector y ajustarlo de ser conveniente.

Todos los títulos se denominarían en moneda nacional, una vez que se haya logrado la unificación de la circulación monetaria y de tipos de cambio. El hecho de que los títulos valores sean denominados en moneda nacional podría conducir a su apreciación, ya que cada vez que un inversionista compre un título estaría demandando nuestra moneda y ofertando a cambio divisas. Sin embargo, una vez que estos mercados estén operando, se mantendrá un flujo de compra-venta de moneda nacional cuyo balance contribuiría al ajuste de los tipos de cambio por el Banco Central.

Por último, para que las empresas organizadas como sociedades por acciones materialicen su capacidad de atraer financiamiento será necesario organizar un mercado secundario doméstico (bolsa de valores) con reglas y supervisión adecuadas.

Para la implementación de esta propuesta deben tomarse en consideración las ventajas, inconvenientes y riesgos de estos mercados que fueron explicadas anteriormente, en la propuesta para la atracción de flujos externos privados a través de los mercados de valores internacionales.

En un inicio probablemente los montos que se muevan en estos mercados de valores serían pequeños. Eso no tendría que ser desalentador, pues el primer objetivo sería crear un mercado experimental para su implementación gradual.

### **C. Fomentar mecanismos de micro financiamiento**

El fomento de un sector micro financiero permitiría no solo canalizar recursos internos a corto plazo, sino además, constituirse en una plataforma que a futuro posibilite captar ingresos de capital procedentes del exterior.

Hoy el negocio micro financiero no consiste únicamente en colocar créditos, sino también en captar depósitos y ofrecer otros servicios como los de micro seguros y el micro leasing. La noción inicial del cliente como microempresa ha evolucionado hacia la noción del cliente como una unidad familiar de ingresos bajos, que demanda una gama amplia de servicios financieros y que puede contribuir al desarrollo local. También ha sido parte de esta evolución una extensión del

microcrédito hacia el consumo, así como la vinculación de las Instituciones de Micro financiamiento con el envío y la recepción de remesas.

De esta forma, se propone desarrollar formas no tradicionales de expansión del negocio micro financiero para incrementar la cobertura y el acceso a los servicios financieros a través de “corresponsales bancarios”. Por ejemplo corresponsalía con empresas comerciales y asociaciones con farmacias, oficinas de correo, gasolineras y supermercados.

Crear instituciones propias de micro financiamiento en cualquiera de las modalidades existentes. Las cooperativas de crédito pueden funcionar en el sector de la agricultura, también pudieran fomentarse Alianzas Estratégicas entre las instituciones micro financieras y operadores del sector rural. Ejemplo: desarrollo de productos y programas mediante modelos de crédito asociativo que involucran a productores rurales, grandes agroindustriales, instituciones financieras y a las empresas compradoras al final de la cadena. Las llamadas cadenas financieras de valor han adquirido gran interés en la industria micro financiera, particularmente en la esfera de la agricultura de cultivos.

Varios instrumentos financieros pueden utilizarse en dependencia de la naturaleza del valor de la cadena; no se trata de financiar a todos los actores que están dentro de la misma sino canalizar el financiamiento hacia los eslabones más eficientes. Este esquema permite a los diferentes actores del proceso reducir los riesgos y costos de los servicios crediticios y ganar en calidad de las garantías presentadas. Las instituciones de micro financiamiento pueden vincular el crédito a la prestación de asistencia técnica, la compra de determinados insumos o la promoción de diversos intereses del desarrollo local.

Fomentar programas de educación financiera a la población. Se recomienda definir los objetivos por edad, género, estatus laboral, tipo de actividad que se ejerce y su relación con el producto financiero específico. Los canales de difusión pudieran ser múltiples: a través de medios de difusión masiva (radial, televisiva, prensa escrita, internet); también mediante la elaboración de plegables, minilibros, historietas con lenguaje claro e información básica sobre manejo de riesgo, seguro, deuda y remesas.

Teniendo en cuenta la experiencia internacional se extraen algunas lecciones que pudieran resultar de utilidad en el fomento y ampliación del microcrédito y las Micro finanzas (Sánchez, 2012). Por ejemplo:

1. La conveniencia de crear instituciones propias de micro financiamiento en cualquiera de las modalidades existentes. Las cooperativas de crédito pueden funcionar en el sector de la agricultura, también pudieran establecerse Alianzas Estratégicas con fondos privados y públicos.
2. La orientación estratégica del sector es un factor clave en la estabilidad y permanencia en el tiempo de las entidades. El futuro de este segmento del sistema financiero no sólo depende las instituciones, las políticas públicas tendrán

que desempeñar el papel fundamental.

3. La pertinencia de que las autoridades gubernamentales manejen un sistema consistente de exenciones impositivas en la etapa embrionaria de desarrollo de las Micro finanzas.
4. La importancia de contar con marcos regulatorios e institucionales consistentes y de lograr un adecuado equilibrio entre los objetivos de inclusión y la estabilidad financiera doméstica.
5. La utilidad de crear una metodología adecuada para asegurar la capacidad de pago de los prestatarios. Los clientes de este sector no tienen una riqueza acumulada suficiente para tener garantías.
6. La funcionalidad y posibilidad de acceder a las tecnologías de información. Lo han logrado países con condiciones de partida parecidas o peores a las nuestras.
7. La utilidad de diseñar programas de educación financiera para la población y de capacitación para las instituciones.

Ventajas:

- Posibilidad de reorientar estratégicamente al sector financiero y dotarlo de capacidades para usar las nuevas tecnologías de forma innovadora, versátil y poder adaptarse a entornos complejos. La tecnología ha revolucionado el mundo de las micro finanzas contribuyendo de manera importante al sector con sofisticados centros de cómputo, canales de distribución mucho más ágiles, agencias que pueden integrarse más fácilmente a redes, el uso de la tecnología celular, agencias móviles y cajeros automáticos inteligentes basados en identificación biométrica, lenguas nativas y pantallas de toque dactilar entre otros.
- Fortalecimiento de las políticas públicas, ya que las mismas tendrán que desempeñar el papel fundamental en la orientación estratégica de este segmento del sistema financiero para garantizar la estabilidad de las instituciones y la protección a los ciudadanos.
- Aumento de la cultura financiera de la población.

Obstáculos:

- Insuficiente capacidad institucional para asumir un incremento significativo de la demanda de microcrédito en términos de recursos, de logística, de personal capacitado en estas nuevas modalidades, de plataforma tecnológica, entre otros.
- Limitaciones en el país para la utilización de las nuevas tecnologías inalámbricas por razones de seguridad nacional.

## **Conclusiones**

1. Además de la utilización más efectiva de los recursos internos, resulta decisivo para Cuba lograr mayor captación de financiamiento externo, que posibilite incrementar la tasa de acumulación necesaria para avanzar hacia el desarrollo; por tanto, ello debe ser un objetivo importante del proceso de perfeccionamiento de su modelo económico.
2. Las acciones deben ir dirigidas a diversificar las fuentes de obtención de recursos externos, tanto oficiales como privados, así como a incrementar su cantidad y calidad.
3. Respecto al financiamiento oficial, el de carácter bilateral representa una fuente de vulnerabilidad por la alta concentración en determinados acreedores y el sesgo político que lo caracteriza, por lo que sería recomendable su

diversificación, además de hacer esfuerzos por incrementar el de carácter multilateral.

4. En el corto plazo sería recomendable priorizar y fomentar la inversión extranjera directa como flujo de capital más estable, sin dejar de estimular otras corrientes privadas que resultan de interés para sectores específicos como son el microcrédito y las remesas familiares. Para el largo plazo no deben descartarse las posibilidades de colocar títulos cubanos (soberanos y corporativos) en los mercados internacionales.
5. Con el objetivo de estimular la confianza de los inversionistas y prestamistas y mejorar las condiciones de obtención de los recursos, el país debe hacer transformaciones en su sector financiero que aseguren la viabilidad y el éxito de las recomendaciones formuladas en este informe, entre ellas, una de las más importantes es resolver el problema de la deuda externa.
6. Paralelamente, se debe ampliar el volumen y el uso productivo del ahorro interno, en un esfuerzo por disminuir la dependencia respecto al financiamiento externo y con ello la vulnerabilidad financiera del país frente a choques externos.

### Referencias Bibliográficas

- BID (2012). *Informe Anual*. [www.interamericandevlopmentbank.org](http://www.interamericandevlopmentbank.org)
- Brown, B. (1999). The New Cuban Revolution – Biotechnology, *TimesUnion.com*, February 21, Albany, New York. <http://alb.merlinone.net/>
- CAF (2012). *Informe Anual*. [www.caf.org](http://www.caf.org).
- CIEM (2013). *Propuesta de política para la inversión extranjera directa en Cuba*, marzo 21.
- FONPLATA (2012). [www.fonplata.org](http://www.fonplata.org).
- Frank, M. (2013). Russia signs deal to forgive \$29 billion of Cuba's Soviet-era debt – diplomats, *Reuters*, December 9.
- García Ruiz, M. (2006). Flujos financieros hacia los países subdesarrollados, Capítulo XI de *Economía Internacional*, Libro de Texto, Colectivo de Autores del CIEI, Vol II, Editorial UH.
- \_\_\_\_\_ (2012). Crisis de deuda soberana, inestabilidad bancaria y políticas para enfrentarlas. *De la Economía Internacional* (CIEI), Compilación impresa, Vol II, ISBN 978-959-7055-65-5 y Compilación Digital, No.2, <http://www.uh.cu/centros/ciei/index.html>
- Molina, E. (2004). La reforma financiera en China, *Revista MÉXICO y el Asia Pacífico* (Órgano de la Universidad Asia Pacífico), No.2, mayo, México.
- \_\_\_\_\_ (2006). El mercado internacional de capitales, Capítulo X de *Economía Internacional*, Libro de Texto, Colectivo de Autores del CIEI, Vol II, Editorial UH.
- Sagasti, F. (2002). La banca multilateral de desarrollo en América Latina, *CEPAL*, mayo
- Sánchez, M. (2004). *La reestructuración de la deuda latinoamericana: pertinencia de un mecanismo de insolvencia internacional*. Tesis Doctoral. CIEI- UH
- \_\_\_\_\_ (2006). La deuda externa del mundo subdesarrollado, Capítulo XII de *Economía Internacional*, Libro de Texto, Colectivo de Autores del CIEI, Vol II, Editorial UH.
- \_\_\_\_\_ (2012). Experiencia internacional en microfinanciamiento: problemas, desafíos y lecciones. *De la Economía Internacional* (CIEI), Compilación impresa, Vol II, ISBN 978-959-7055-65-5 y Compilación Digital, No.2,

<http://www.uh.cu/centros/ciei/index.html>

- Sánchez, M. y Romero, A. (2012). Impactos del actual contexto económico internacional para la economía cubana. *De la Economía Internacional* (CIEI), Compilación Digital No.3, <http://www.uh.cu/centros/ciei/index.html>
- The World Bank (2007). *Migrant Remittances as a Development Tool. Consolidating Regional Perspectives*, January 28th, Washington, DC.
- The Economist Intelligence Unit (2006). *Business Latin America*, May 22. London
- \_\_\_\_\_ (2013). *Country Report. Cuba*, January 8. London

## **CAPÍTULO III**

### **LA INSERCIÓN EXTERNA DE CUBA EN LOS PROCESOS DE COOPERACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

#### **Chapter III**

#### **The Cuba's foreign insertion in the cooperation, integration and coordination processes of Latin America and the Caribbean**

##### **Resumen**

Para Cuba, las relaciones con Latinoamérica y el Caribe tienen una importancia geoestratégica, por ello, en el presente capítulo se resalta la conveniencia de que éstas se diversifiquen al máximo y se refuerce la interdependencia económica con dicha área y con las naciones emergentes que ocupan cada vez mayor peso en el escenario internacional. No obstante, ello no desconoce que para algunas necesidades de expansión comercial y captación de financiamiento externo, los espacios de dimensión global poseen particular valor.

**Palabras clave:** integración, colaboración, concertación, América Latina y Caribe

##### **Abstract**

The relations with Latin America and the Caribbean have a geo-strategic importance for Cuba. Thus, in this chapter highlights the importance of diversifying them as much as possible, together with a reinforcement of the economic interdependence with this area and with emerging nations that have a growing weight in the international arena. However, this doesn't mean that global dimension spaces have no particular value for some commercial expansion and external financing needs.

**Keywords:** integration, collaboration, coordination, Cuba, Latin America and the Caribbean.

##### **Introducción**

Dado que la región latinoamericana y caribeña reviste gran importancia geoestratégica para Cuba, y los procesos integracionistas constituyen una fuerza potencial para impulsar el desarrollo, es conveniente incluir en esos espacios los objetivos externos de las esferas comercial y financiera, para así elevar la efectividad de la participación de Cuba en dicho ámbito. Ello requiere un diseño de proyecciones y planes diferenciados para cada uno de los esquemas, que se correspondan con la estrategia general de inserción internacional.

Todos los esquemas regionales en que Cuba participa le reportan beneficios de

distinta naturaleza, pero en la mayoría de los casos están sub-aprovechadas sus oportunidades, en particular en las esferas productiva, comercial y científico-técnica. Por ello, además de analizar los aspectos más importantes relacionados con esta temática, en el presente capítulo se proponen acciones concretas para superar dicha limitación. Además, se plantean las ventajas de diversificar la membresía del país en dichos mecanismos institucionales, dado que estos son muy sensibles a los cambios de los gobiernos en el poder, lo que puede provocar modificaciones en la orientación de sus trayectorias.

### **Los procesos integracionistas regionales: consideraciones generales**

Por razones de extensión, en este capítulo no se pretende realizar un análisis totalizador sobre los diversos procesos regionales de cooperación, integración y concertación, únicamente se abordan aquellas aristas del tema de mayor interés para fundamentar las propuestas de inserción de Cuba en el contexto asociativo latinoamericano y caribeño.

Resulta conveniente explicitar que los procesos integracionistas han devenido uno de los temas más investigados y objeto de deliberaciones en el escenario internacional. América Latina y el Caribe no escapan a esa tendencia. En las últimas décadas se han consagrado muchos escenarios y se han dedicado grandes esfuerzos a los procesos integracionistas del área, tanto desde el ángulo de la teoría y la experimentación, como en lo relativo al debate.

El enfrentamiento al proyecto denominado Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y las negociaciones de acuerdos con otras regiones de mayor desarrollo, unido a estancamientos y retrocesos en algunos esquemas subregionales, modificaciones en el mapa político regional, y los impactos de la crisis internacional, han compulsado a pensadores y políticos a un re-análisis crítico y propositivo. Las polémicas se mueven hoy, desde el optimismo extremo respecto a las oportunidades de estos procesos, hasta las más escépticas posiciones, pasando por múltiples matices intermedios, motivados por convicciones y sistemas de intereses muy heterogéneos. Poseer criterios realistas al respecto constituye una precondition para alcanzar mayor efectividad en la participación de Cuba en esta esfera de las relaciones económicas regionales.

Frecuentemente se incluyen dentro de la categoría “procesos integracionistas” diversas modalidades y etapas de desarrollo de los esquemas asociativos regionales. Con cierto rigor, podrían ser clasificados de forma diferente, en base a sus objetivos, el grado de cumplimiento de los mismos, y otros elementos, como se expondrá en el curso del presente informe.

Una aproximación a este fenómeno en la región latinoamericana y caribeña evidencia complejidades de diversa índole. Inicialmente resulta necesario puntualizar que no hay un “modelo” asociativo único en la región, y que se

pueden conformar esquemas de cooperación-colaboración, concertación e integración con diferentes misiones, niveles de amplitud, profundidad y ritmos en su avance. No obstante los matices específicos de esos disímiles procesos de naturaleza cohesionadora, transcurren, en la realidad, muy interconectados, y se manifiestan de forma híbrida. Por ello, resulta conveniente precisar algunos conceptos de referencia para este informe.

La **concertación**, permite articular decisiones, partiendo de posiciones distintas, atendiendo a prioridades acordadas. Persigue evitar la dispersión de rumbos, para alcanzar objetivos conciliables, con mayor eficacia. Se puede destacar este perfil en los ejemplos de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La **colaboración y la cooperación** internacional<sup>3</sup> pueden estar referidas a pocas o muchas esferas; limitarse a acciones conjuntas aisladas o insertarse en programas integrales; de corto, o de más largo plazo; tener como base la reciprocidad o el principio de preferencialidad; pero siempre son, por definición, procesos *de menor compromiso, profundidad y alcance que la integración en sus estadios avanzados*. No necesariamente tienen que conducir a la convergencia de políticas o posiciones, ni a elevados niveles de interdependencia. Durante las primeras etapas de un proceso de integración se pueden desdibujar las diferencias entre dichos conceptos, y predominar las características de la colaboración y la cooperación. En todo caso, resulta significativo identificar los objetivos finales, los mecanismos diseñados para lograrlos y las fuerzas impulsoras del proceso.

La **integración**, en esta perspectiva, se concibe como un *proceso que trasciende la colaboración, y se propone un gradual acercamiento multidimensional e interdependencia económica, entre países con proyectos nacionales de desarrollo compatibles, para alcanzar objetivos comunes. Precisa una férrea voluntad política, sustentada en estrategias de Estado, y con el consenso de la sociedad civil, para dotarlo de una "visión" de largo plazo*. Su profundidad, en estadios superiores, por lo general, es más limitada integralmente, en la medida en que su membresía sea más amplia, por la lógica dificultad de lograr elevados niveles de concertación, e intereses coincidentes, entre un mayor número de participantes<sup>4</sup>.

Los procesos de integración constituyen una de las formas que reviste la globalización, y por eso algunos de ellos pueden contribuir a consolidar el funcionamiento del mecanismo económico capitalista en las condiciones contemporáneas de fuerte acumulación del capital transnacional. La formación de mercados regionales puede interpretarse también como una fragmentación del

---

<sup>3</sup> No deben identificarse estos términos con "ayuda al desarrollo", que por definición debe implicar la preferencialidad, sin condicionamientos.

<sup>4</sup> Definición del colectivo de autores.

mercado global. En el caso de los países subdesarrollados, *podrían* convertirse en catalizadores para enfrentar las amenazas y aprovechar en mejores condiciones las oportunidades de la globalización.

No se debe olvidar que los procesos integracionistas pueden contribuir más o menos al progreso de sus participantes, en función de los objetivos que se tracen, los actores que los lideren, el carácter de sus instituciones, los mecanismos de negociación que se adopten, y los ámbitos de cooperación que se prioricen. De ahí la importancia de identificar y caracterizar dichos *factores claves*, porque no todas las iniciativas asociativas posibilitan resultados satisfactorios para las grandes mayorías de la población.

Una complejidad ampliamente reconocida del proceso integracionista regional radica en su propia arquitectura institucional. Coexisten hoy los llamados esquemas “tradicionales”, que son los espacios subregionales de Centroamérica (MCCA - Mercado Común Centroamericano y SICA - Sistema de Integración Centroamericano), Caribe (CARICOM - Caribbean Community), región andina (CAN -Comunidad Andina) y cono sur (MERCOSUR - Mercado Común del Sur), con los regionales de más larga data (ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración) y A E C - Asociación de Estados del Caribe), junto a instituciones “*de nuevo tipo*”, y menos años de vida, como UNASUR (Unión Sudamericana de Naciones) y ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América y Tratado de Comercio de los Pueblos).

Esa mixtura institucional se amplía con variados proyectos de cooperación, por ejemplo, energética con PETROCARIBE, en infraestructura con el IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) u otros, creando un entramado que se entrecruza en muchas ocasiones, pero de naturaleza diferente, y con objetivos específicos en cada caso, además de las posibles coincidencias. Añade complicación a este panorama la permanencia del Movimiento de Cumbres Hemisféricas, Cumbres Iberoamericanas, y la Organización de Estados Americanos (OEA), que si bien no son mecanismos integracionistas, ni estrictamente regionales, abordan temas concurrentes, con amplia participación de gobiernos del área, junto a la asistencia de representantes foráneos de alta jerarquía institucional.

*Lo más expectante en este panorama es la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).* Este mecanismo de concertación multilateral podría convertirse en espacio de convergencia de aspiraciones e intereses comunes a escala de toda la región, ya que se ha concebido, desde su nacimiento, basada en principios y objetivos estratégicos que permitan acercar, conciliar, consensuar y fortalecer el movimiento integracionista que se ha venido desarrollando por más de medio siglo.

Completa el laberinto de este entramado institucional la iniciativa de algunos países para integrar la Alianza del Pacífico, que ha quedado conformada inicialmente por México, Colombia, Chile y Perú, con probabilidades de que se sume Costa Rica,

que ya ha manifestado su interés al respecto, al igual que lo han hecho los actuales gobiernos de Panamá y Honduras. Los países involucrados en este acuerdo deben tener firmados tratados de libre comercio con Estados Unidos, lo que evidencia las inclinaciones geopolíticas de este nuevo grupo asociativo. Muchos analistas perciben desafiada la estrategia cohesionadora latinoamericana por este proyecto.

Ello sugiere propiciar sinergias pro-activas capaces de contrarrestar posibles escisiones, partiendo de reconocer los intereses de algunos gobiernos latinoamericanos en dicha iniciativa, y procurar que no abandonen la plataforma de principios sustantivos que une al conjunto de Latinoamérica y el Caribe. Evaluar la naturaleza de esa Alianza, los intereses de sus fuerzas promotoras, los objetivos trazados y los temas excluidos, corresponde a las fuerzas políticas y ciudadanía de esos países. En esa misión no obviarán que otros movimientos asociativos regionales tienen un foco de acción más dirigido a consolidar beneficios sociales, colaborar en esferas decisivas para el desarrollo, y fortalecer la capacidad negociadora frente a terceros, en sintonía con las aspiraciones de las mayorías. Estos ámbitos pueden ofrecer mayor seguridad y beneficios a toda su población que los tratados centrados esencialmente en las relaciones económicas y financieras, como es el caso de la Alianza del Pacífico.

Otra gran *dificultad* que se afronta al estudiar los procesos asociativos en Latinoamérica y el Caribe reside en que *no existe una "visión compartida" sobre el modelo de integración que se quiere alcanzar en esta región*. Este es un problema trascendente para las ciencias sociales, y de serias implicaciones prácticas. En determinados esquemas institucionales, los intereses de las empresas transnacionales y de "los centros" de hegemonía mundial se priorizan, en ocasiones, por encima de los nacionales y regionales. Ello se vincula con la esencia de esos procesos, donde está ausente la incorporación de la sociedad civil a la toma de decisiones.

Conviven visiones teórico-conceptuales diferentes en estos momentos en torno a las necesidades y posibilidades de dichos mecanismos en América Latina y el Caribe, y es necesario por ello esclarecer *las principales variantes de "modelos"* a las cuales se hace referencia.

- Algunos expertos y organismos de la región se refieren a un "Mercado Común Latinoamericano" con estables vínculos entre las economías de los países miembros, con regulación estatal a nivel nacional y avances en los órganos institucionales, que deben llegar a tener algunas competencias supranacionales. Predominio de las relaciones comerciales, reforzadas con el desarrollo del sector financiero latinoamericano.
- Especialistas del Banco Mundial y de otros países desarrollados, así como ciertos analistas de instituciones regionales, consideran difícil que la región pueda superar sus obstáculos al desarrollo si no le otorga mayor peso a los vínculos con "el Norte" que a los intra-latinoamericanos. Es uno de los fundamentos del "regionalismo hacia fuera," que impulsa la multiplicidad de negociaciones simultáneas sostenidas por algunos países de la región, en la

actualidad. La “Alianza del Pacífico” es un claro ejemplo de esta fundamentación.

- Autoridades políticas y académicos latinoamericanos y caribeños argumentan cada vez más la necesidad de un proyecto de colaboración solidaria, con armonía entre las esferas económica y política; que impulse un auténtico desarrollo, sobre nuevas bases de coordinación gubernamental, especialmente en materia de política externa respecto a terceros, y con énfasis en el aseguramiento de objetivos sociales, a partir de vínculos en sectores productivos, de servicios y complementariedades científico-técnicas, infraestructurales y en el plano financiero. Se concibe con fuerte conducción de los Estados nacionales, amplia participación de la sociedad civil, y atención a las asimetrías entre países, ofreciendo tratamiento preferencial a los de menor desarrollo relativo.
- Algunos movimientos sociales e intelectuales, identificados con un modelo alternativo al capitalismo, fundamentan el criterio de que no se logrará una integración capaz de generar bases para un auténtico desarrollo sin trascender el sistema capitalista de producción, y todo proyecto que se conciba en este contexto, de una u otra forma, le hace el juego a los intereses “continuistas” o reformistas.

Adicionalmente, es conveniente considerar que en la teoría convencional sobre integración regional se concibe que esos procesos pueden transitar por *diferentes etapas*, cuya complejidad y niveles de compromisos para sus miembros varía, desde la forma más simple, representada por el *Área de Libre Comercio*<sup>5</sup> hasta el esquema más desarrollado vigente en la actualidad, que es la *Unión Económica y Monetaria* de Europa Occidental, pasando por los posibles estadios de *Unión Aduanera*<sup>6</sup>, *Mercado Común*<sup>7</sup> y demás variantes que de estas etapas se deriven.

Los principales resultados de la integración económica, en su modalidad más desplegada -la Unión Europea- abarcan el desmantelamiento progresivo de las barreras al movimiento de mercancías, servicios, y capitales, con el propósito de favorecer los intereses de las principales fuerzas motrices de dichos procesos. Incluyen la coordinación de políticas sectoriales, armonización macroeconómica, intentos de compatibilidad de políticas externas, fiscales, y otros requerimientos (especialmente para avanzar hacia la unión monetaria). La libre movilidad de fuerza de trabajo ha sido objeto de mayores restricciones, que se acrecientan en las actuales condiciones, debido al aumento del desempleo y las prácticas xenófobas aplicadas por muchos países de Europa Occidental.

En la región latinoamericana los esquemas integracionistas han tenido tradicionalmente como núcleo de sus propósitos la esfera económico-comercial, y en ese plano no han rebasado el estatus de *uniones aduaneras imperfectas*, pero para

---

<sup>5</sup> Desmantelamiento gradual de obstáculos comerciales.

<sup>6</sup> Implica la formación de un arancel externo común frente a terceros en un Área de Libre Comercio.

<sup>7</sup> Liberalización no solo de bienes y servicios, sino también de capitales y fuerza de trabajo.

impactar favorablemente el desarrollo de los países miembros resulta imprescindible que trasciendan ese ámbito, y avancen en otras dimensiones.

Los *procesos integracionistas* en Latinoamérica y el Caribe, como se infiere de la enumeración de los principales esquemas institucionales, se han desarrollado en diferentes *espacios*:

- *Subregional*. Son proyectos de mediano alcance, que pudieran llegar a ser *viabiles*. En unos casos, como el MERCOSUR, por ejemplo, con más posibilidades de éxitos que en otros, por la importancia económica de sus miembros, el tamaño del mercado, la voluntad política de sus participantes más influyentes, así como el nivel de apoyo e interés de agentes internos y factores externos. También clasifican en este formato la Comunidad Andina (CAN), Mercado Común Centroamericano (MCCA) y CARICOM, entre los más importantes.
- *Regional*. La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que incluye 14 países, es un ejemplo de acuerdo de cobertura geográfica regional, pero precisamente la ampliación del número de participantes limita la profundidad de este esquema, que en la práctica, hasta ahora, no ha podido alcanzar la categoría de un mercado común latinoamericano, objetivo recogido en su Tratado constitutivo (Montevideo, 1980), y solo ha favorecido el marco jurídico para la articulación y convergencia de acuerdos bilaterales o subregionales, de alcance parcial. Se pueden ubicar también en esta dimensión: la AEC, UNASUR, ALBA-TCP, y la CELAC (mecanismo de mayor alcance espacial por incluir a todos los miembros de la región).
- No se puede dejar de considerar en este análisis la *dimensión hemisférica*. Esta no responde a una iniciativa latinoamericana, pero ejerce influencia en los proyectos antes mencionados porque el curso de las negociaciones de Norteamérica con América Latina y Caribe en los próximos años puede incidir en el carácter e intensidad de la integración subregional y regional, así como en las especificidades de la inserción internacional del área. El fracaso del ALCA no ofrece suficientes argumentos para pensar que Estados Unidos ha renunciado a esa aspiración, factible de reaparecer, con formatos reformados. La suscripción de Acuerdos de Libre Comercio por parte de Estados Unidos con varios países y subregiones del área se considera por algunos especialistas un ALCA a menor escala.

En la *complejidad de estos procesos integracionistas de América Latina y el Caribe hay que incluir el debate existente a lo interno de los mismos*, sobre la *prioridad que se debe establecer entre el regionalismo y el multilateralismo*, así como el *grado de proteccionismo del regionalismo*, dado que los diferentes modelos de asociación pueden ser *más o menos abiertos*.

En el proceso de integración europeo (Unión Europea) y en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) el mercado regional está priorizado. En el primer caso resulta notorio la política proteccionista aplicada en aquéllos sectores donde la apertura puede lesionar sus intereses, como es el ejemplo de las producciones agropecuarias, e impulsan sus relaciones con los no miembros en la medida que éstas propicien ventajas a la Unión o a sus miembros más influyentes. Los acuerdos firmados o en proceso de negociación por determinados esquemas

integracionistas de América Latina con otros países o grupos de ellos, se presentan como muestras del “*regionalismo abierto*” (Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos o Acuerdos de Asociación con la Unión Europea, entre otros).

Haciendo abstracción de un plano más sistémico de análisis, es conveniente apuntar que difícilmente esos tratados y acuerdos puedan convertirse en instrumentos idóneos para ampliar el acceso a los mercados norteamericanos y euro-occidentales, si no tienen en consideración las amplias diferencias en los niveles de desarrollo de sus miembros, y conciben mecanismos efectivos de compensación para las economías más débiles<sup>8</sup>. Resulta por ello imprescindible priorizar, desde la óptica latinoamericana el estudio de los efectos de esas asociaciones entre socios desiguales, porque no se conocen aún propuestas serias que tiendan a favorecer las condiciones socioeconómicas de los menos desarrollados. Lejos de justificarse el principio de reciprocidad, en estos casos es justo reclamar un tratamiento especial y diferenciado (TED) para los mismos.

Este tema concita distintos criterios entre gobiernos y empresarios de *diferentes países latinoamericanos*. Las relaciones *externas* de los mismos constituyen *un núcleo central de controversias*. Se contraponen intereses: de una parte, los países que ya tienen firmado, aprobado o en proceso de negociación, Tratados y Acuerdos con Estados Unidos y la Unión Europea; y de otro lado, aquéllos, cuyos gobiernos actuales han enjuiciado críticamente dichos instrumentos y la estrategia que subyace detrás de los mismos.

La disparidad de expectativas respecto a las relaciones comerciales con esos importantes mercados externos está presente en los diferentes sectores productivos y de servicios de los países. Estas son positivas o negativas, en dependencia de sus autoevaluaciones como ganadores o perdedores en dichos convenios. Corresponde a los gobiernos una evaluación más estratégica, que trascienda los intereses sectoriales. Pero en algunos casos el resultado de dicho análisis es muy cuestionable, debido a la dependencia política prevaleciente.

Resulta preocupante que los acuerdos bilaterales y bi-regionales que se han firmado o se negocian con Estados Unidos y los propuestos por la Unión Europea, contienen compromisos de mayor profundidad y alcance que muchos tratados que sirven de sustento a los procesos de integración intra-regional, además de exigencias de mayor armonización de legislaciones.

Provoca alarma en múltiples sectores de la opinión pública latinoamericana que entre los capítulos menos divulgados de estos tratados se propone avanzar por delante de lo que se ha aprobado en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

---

<sup>8</sup> Baste apuntar que en estos relacionamientos aparecen contrastes como el de Estados Unidos, con un PIB cercano a los 14000 miles de millones de dólares, junto a pequeñas naciones de América Central, donde ese indicador no llega a los 6 mil millones.

en temas relativos a propiedad intelectual, compras del sector público, prácticas de competencias y otros, que han recibido la oposición de un grupo cada vez más amplio de países del llamado “Tercer Mundo” en las negociaciones multilaterales.

Diversos actores de América Latina, no sólo han reclamado la atención sobre los peligros que pueden derivarse de las iniciativas procedentes “del Norte”, para el desarrollo de la región, sino que han ofrecido argumentos sólidos en torno a las desfavorables consecuencias derivadas de muchos acápite incluidos en los acuerdos propuestos por Estados Unidos y la Unión Europea en los Tratados firmados, o en proceso de negociación.

Dada las posibilidades actuales de evaluar nuevos acuerdos entre Cuba y la Unión Europea, resulta conveniente ofrecer seguimiento al proceso negociador en marcha entre Ecuador y el poderoso esquema institucional del “viejo mundo” para procesar las experiencias derivadas del mismo que puedan ser útiles a Cuba y a otras naciones latinoamericanas.

La situación descrita corrobora la *necesidad de mantener abierta una línea de investigación permanente respecto a los vínculos de Latinoamérica con Estados Unidos y la Unión Europea*, que posibilite su evaluación sistemática, y contribuya a que fluyan las recomendaciones oportunas a los que toman decisiones al respecto en los diferentes países. Ello resultará de utilidad también para los vínculos con otras economías de gran tamaño, como los casos de China y Rusia. Así mismo, resulta aconsejable propiciar que prevalezca la máxima transparencia en torno a todo tipo de negociaciones económicas con áreas de mayor desarrollo, y en los escenarios multilaterales, incorporando los criterios de los diferentes implicados de la producción, los servicios, las fuerzas políticas y los movimientos sociales.

Resulta notorio que el dinamismo de las relaciones intrarregionales en América Latina, y en las diferentes subregiones, no ha sido suficiente para modificar la orientación geográfica del sector externo de estas naciones: los principales socios comerciales se encuentran fuera de la región y los nexos financieros entre países latinoamericanos son aún muy débiles. Si a esta realidad se añade que los vínculos productivos entre ellos son mucho menos desarrollados que en otros procesos de integración, se puede concluir que *la interdependencia regional real es frágil*.

Estos elementos suscitan no pocos debates en torno al *intra-regionalismo latinoamericano, el regionalismo abierto y el multilateralismo*. Se cuestiona la conveniencia de continuar los procesos de apertura unilateral e indiscriminada, tendiendo a una mayor interrelación con Estados Unidos, la Unión Europea y Asia, o profundizar primero los procesos a lo interno de la región, hasta alcanzar grupos más homogéneos e incrementar entonces los poderes de negociación con las contrapartes externas y en los escenarios multilaterales. En el trasfondo de estas polémicas están las alternativas en torno a las vías más efectivas para conseguir una inserción dinámica en los mercados mundiales y una presencia pujante de la

región en el escenario internacional.

Al respecto es trascendente la iniciativa surgida en el marco de la CELAC para constituir un foro de negociaciones CELAC-China, donde el gigante asiático tendría como interlocutor a la representación de los intereses de toda la región latinoamericana y caribeña, potenciando sustantivamente sus fuerzas, y propiciando un mejor equilibrio en el resultado de las transacciones acordadas, así como mayor integralidad en la cartera de temas objeto de relaciones recíprocas.

En el plano multilateral son sustantivos para América Latina y el Caribe diferentes ámbitos. Baste citar algunos, como el de Naciones Unidas y todo su sistema de organizaciones y agencias especializadas; los movimientos de Cumbres, donde se analizan importantes temas vinculados al desarrollo, como los ambientales, del financiamiento externo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Agenda para el Desarrollo Post 2015, u otros; la Organización Mundial del Comercio, responsabilizada con las rondas negociadoras a nivel global; los organismos financieros internacionales, que pretenden abordar en la actualidad el trascendente problema de la reestructuración del sistema financiero internacional y su arquitectura institucional.

Aun cuando las características de este escenario (altamente subordinado a los intereses de los grandes países industrializados) son poco propicias para lograr en el mismo una influencia apreciable de los países en desarrollo, las concertaciones a nivel regional pueden potenciar la resistencia a la adopción de acuerdos que les resulten lesivos. Paulatinamente las alianzas de distintos grupos del Sur han conquistado modestas aspiraciones que parecían inalcanzables hace apenas una década, lo que evidencia la necesidad de mantener abierta esa vía de negociación e intentar fortalecer la incidencia también en dicho contexto, porque es en definitiva el que adoptará las decisiones que se impondrán a nivel global.

Pero sin dudas es en el sistema multilateral de comercio donde se presentan hoy los mayores retos para Latinoamérica y el Caribe, porque no sólo es deseable, sino también posible que la concertación regional logre reducir las desventajas para distintos subgrupos latinoamericanos y caribeños<sup>9</sup>, aun tomando en consideración la heterogeneidad que los caracteriza, sus diferentes estrategias de inserción internacional, y consecuentemente las discrepancias en sus intereses negociadores.

Estas disparidades se derivan, entre otras razones, de: i) las diferentes condiciones entre exportadores e importadores agrícolas netos en la región; y ii) distintas

---

<sup>9</sup> Los países de ALC se distribuyen entre diferentes grupos y coaliciones, que defienden intereses específicos. Como las membresías no son excluyentes, cada país de la región participa en más de un grupo o coalición. (G-20; G-33; G-90; grupo de Productos Tropicales; grupo de Economías Pequeñas y Vulnerables; y Miembros de Reciente Adhesión (Ecuador y Panamá

percepciones y posiciones relativas al nivel de protección que los gobiernos deben brindar a las industrias manufactureras y a los servicios. Lejos de constituirse en un obstáculo sin solución, esas discordancias deben conformar el objeto de las negociaciones a nivel regional. Independientemente de las incompatibilidades en cuanto a la amplitud de la liberalización y sus prioridades, la defensa de un sistema multilateral de reglas comerciales que no se convierta en una limitación al proceso de desarrollo parece ser un denominador común de los representantes latinoamericanos y caribeños en la OMC.

Merecen además *concertación regional* otros temas como defender el criterio de que *el trato especial y diferenciado en la OMC no se circunscriba a los clasificados como "PMA" (Países Menos Adelantados)*, como desean los miembros más industrializados, y *enfrentar las políticas* que los mismos quieren imponer en lo relativo *al movimiento de personas y sus consecuencias para los migrantes latinoamericanos y caribeños*.

Resulta central en la necesaria *colaboración regional y acción mancomunada: salvaguardar la vía multilateral* de las negociaciones comerciales *por encima de la bilateral* entre países poderosos económicamente y los que no lo son; así como *la conformación de una estrategia* conjunta ante una eventual agenda negociadora sobre la inserción de la región en la llamada "economía del conocimiento".

En otro plano, adquiere importancia también, en la coyuntura actual, trascender el fraccionamiento que implican los esquemas subregionales en las relaciones comerciales. *Se precisa avanzar hacia el multilateralismo a lo interno de Latinoamérica*, propiciando una hoja de ruta deliberativa sobre el intercambio recíproco que tome más en consideración las potencialidades de ese mercado regional que supera los 550 millones de habitantes.

Todavía no se aprecia una estrategia coordinada de la región que guíe las acciones y prioridades en los diferentes escenarios, después de evaluar todas las alternativas, ni se cuenta con las instituciones requeridas para enfrentar las etapas venideras, con capacidad para contrapesar las asimetrías entre países, o resolver conflictos entre ellos. Tampoco se han armonizado los criterios y mecanismos para alertar en caso de que algunos países o sectores de la región puedan verse desfavorecidos por confusas políticas de apertura.

La realidad previamente descrita ha impedido aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen los procesos integracionistas regionales para exhibir una fuerza negociadora común. Enfrentar esas limitaciones y mejorar la posición de la región en el contexto internacional, para impulsar un desarrollo endógeno y sostenible ecológicamente, constituye un gran reto a que deben dar respuesta con celeridad esos mecanismos institucionales.

En momentos donde el cambio climático, la escasez de agua; las crisis energética y alimentaria; los problemas migratorios, la reestructuración del sistema financiero

internacional y el estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales convocan a la búsqueda de estrategias y políticas sensatas, la inclusión de los países de América Latina en la mesa de deliberaciones a nivel global es de vital importancia, como también lo es que los mismos logren tener una posición concertada para potenciar su capacidad de influencia en esos cruciales temas, y en defensa de los legítimos intereses de las mayorías. En síntesis, una fuerte concertación regional latinoamericana es una condición para asegurar el éxito de sus intereses en los escenarios multilaterales.

Finalmente, y no por ello menos importante, la *complejidad* de los procesos integracionistas de la región se ve potenciada por las *asimetrías* a lo interno de los diferentes esquemas institucionales. Este grave problema requiere ser abordado con un enfoque sistémico. No se trata de planes asistenciales, acciones aisladas o preferencias en determinadas esferas, sino de tener en cuenta esta realidad en todos los ámbitos de la cooperación e integración regional.

Los estudios más recientes del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) indican que en todos los mecanismos latinoamericanos de integración las distancias entre los niveles de ingresos per cápita de los países más pobres y la media del grupo se han incrementado en los últimos años, lo que corrobora que las medidas adoptadas a lo interno de esos procesos no han sido efectivas. Dado que la reducción de esas disparidades es una condición para la legitimidad de dichos proyectos asociativos, es imprescindible que se prioricen con urgencia las políticas y prácticas encaminadas a ofrecer beneficios asimétricos a los países de menor desarrollo relativo.<sup>10</sup> La magnitud de este desafío se evidencia al constatar que en la región, el país que logra el valor más alto del PIB/h supera en casi 50 veces el del país más retrasado. El contraste es abrumador a lo interno del Caribe, donde el PIB/h de Bahamas es 28 veces el de Haití.

En el seno de la ALADI se concibe el tratamiento especial a Bolivia, Ecuador y Paraguay, lo que se refleja en los Acuerdos de Complementación Económica, e incluye asistencia técnica, flexibilidad en la aplicación de las medidas de salvaguardia y listas de desgravaciones favorecedoras. También en la CAN se han implementado políticas comunitarias a favor de la reducción de las asimetrías, como el Plan Integrado de Desarrollo Social, así como las preferencias a los países de menor desarrollo para otorgarles financiamiento y acceso a los mercados, entre otras prerrogativas.

Por su parte, UNASUR declara en el proyecto de su tratado constitutivo el

---

<sup>10</sup> Desde esta perspectiva, entre los factores que se consideran limitantes para el desarrollo de un país o de algunas de sus regiones se encuentran el reducido territorio, la escasa población, la escala de la producción, la mediterraneidad, la condición de insularidad, u otros que elevan los costos de transacciones comerciales y obstaculicen la internacionalización de su economía.

objetivo de aplicar mecanismos para reducir las asimetrías, pero éstos se han limitado a proyectos conjuntos en el marco de la IIRSA y a la armonización de algunos aspectos de políticas públicas de carácter social.

Existen experiencias emergentes, como el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), que comenzó a operar en el 2007. Sin embargo, estas iniciativas de corte financiero no podrán potenciar sus efectos si no van dirigidas esencialmente a medidas que propicien la modernización y diversificación productiva, generación de capacidades técnico-científicas, elevación de la competitividad, apertura preferencial de los mercados de los socios mayores, así como la evaluación cuidadosa de los efectos transfronterizos de políticas públicas nacionales macro o microeconómicas, adoptadas en forma discrecional, y que pueden ser perjudiciales al comercio de los más vulnerables. Los proyectos aprobados, hasta ahora, ponen el énfasis en el mejoramiento de infraestructura, viviendas, y salud, y no abandonan, tampoco, por ende, el enfoque tradicional.

El ALBA-TCP, respecto a las asimetrías, contempla múltiples iniciativas en materia de salud, educación, y seguridad alimentaria, entre otros campos de cooperación. Adicionalmente, se destaca la iniciativa PETROCARIBE, propuesta por Venezuela en 2005. Concibe reducir la factura energética para países de escaso desarrollo, importadores netos de petróleo, así como la coordinación de políticas energéticas y exploración de fuentes de energías alternativas y renovables.

Aun cuando los resultados del ALBA en sus escasos años de vida son loables en la esfera social, se precisa trascender éstos hacia la creación de bases económicas sostenibles de dichos proyectos, especialmente a partir de la conformación de empresas conjuntas y cadenas subregionales o regionales de producción y servicios, privilegiando la participación de los países menos desarrollados para contribuir al incremento de las exportaciones y del valor agregado de las mismas, junto a su diversificación mercantil y el aumento del empleo.

Por último, en el tratamiento de las asimetrías es decisivo comprender que no se trata de diseñar acciones de carácter humanitario hacia determinados países, sino que la aproximación paulatina de los niveles de desarrollo constituye una condición para lograr los avances de los procesos de integración, máxime si se pretende mejorar la inserción internacional del área, a partir de las ventajas competitivas del conjunto, y contribuir así a la conformación de un mundo multipolar, aportando al mismo la fortaleza económico-social y la cohesión de todos los miembros de la región latinoamericana y caribeña.

## **Oportunidades derivadas del perfeccionamiento de la inserción de Cuba en procesos integracionistas regionales. Premisas para ello**

La evaluación de alternativas de inserción externa de Cuba en su contexto geográfico debe partir de considerar el escenario internacional y el regional prevaleciente. El primero está caracterizado por una crisis que ya sobrepasa un quinquenio, sin que se vislumbre claramente una recuperación económica enérgica a nivel global; el cuestionamiento creciente al “modelo” de integración europeo; la ausencia de consensos universales para enfrentar las graves consecuencias del cambio climático, unido a otras formas de depredación del medio ambiente.

Completa este panorama, el incremento de las tensiones bélicas en diferentes regiones, el aumento de la importancia de Asia-Pacífico en la conformación de una nueva correlación de fuerzas mundiales, y la declinación relativa de Estados Unidos, que sostiene su hegemonía a base de una cada vez más cuestionada preeminencia militar, mientras en su propio territorio aumenta la desigualdad y la pobreza.<sup>11</sup> A nivel global, se coloca la desigualdad de ingresos entre los ciudadanos más ricos y los más pobres del planeta como el riesgo con más probabilidades de causar nefastas consecuencias en la próxima década<sup>12</sup>.

Sin dudas, este escenario de crisis, inseguridad e injusto sistema económico mundial, que obstaculiza los procesos de desarrollo, profundiza las brechas entre ciudadanos y países, sin ofrecer alternativas asociativas viables y efectivas, ha contribuido a renovar las expectativas de muchos gobiernos y pueblos de Latinoamérica y el Caribe en torno a la posibilidad de construir un orden alternativo, favorecedor de mayor cooperación y concertación para enfrentar los serios riesgos que les amenazan.

En lo relativo al contexto de América Latina y el Caribe es conveniente, ante todo, recordar sus fortalezas y riquezas naturales, derivadas de su diversidad biológica, considerada la mayor del planeta; sus extensos bosques; su amplia disponibilidad de agua dulce y su mayor potencialidad mundial en la producción de alimentos. Ampara variados e importantes recursos minerales no renovables y reservas de combustibles. Unido, este bloque constituye la tercera economía a nivel mundial, con un PIB estimado en más de 6 billones de dólares y una población de unos 600 millones de habitantes.

También es justo reconocer que las políticas aplicadas recientemente por muchos gobiernos del área han contribuido a reducir los impactos de la crisis internacional y las amenazas emanadas de la globalización, al tiempo que se ha mantenido un discreto crecimiento económico, y se han registrado avances sociales, de especial significado en algunos países sudamericanos.

---

<sup>11</sup> Se estima que casi 50 millones de estadounidenses viven en la pobreza. El problema de la desigualdad es alarmante en ese país, donde han crecido las ganancias corporativas en los últimos cuatro años y ha sido muy lento el dinamismo de los salarios promedios.

<sup>12</sup> Se calcula que las 85 personas más ricas del mundo acumulan una riqueza equivalente a la que posee la mitad de la población mundial, según datos de Oxfam.

No obstante, persisten como temas pendientes las transformaciones de su estructura económica; la vulnerabilidad y dependencia externa; la eliminación de la pobreza, así como un sostenible dinamismo en el crecimiento, acompañado de mayor equidad. Precisamente, deben considerarse esos como los principales desafíos que centren la agenda del movimiento integracionista regional, incorporando los principios de soberanía y paz a las deliberaciones sobre políticas económicas y sociales, capaces de alcanzar objetivos de desarrollo, en función de los intereses de las mayorías.

Resulta necesario evaluar sistemáticamente el contexto regional e internacional en que transcurren los mecanismos integracionistas, dado que los cambios de gobiernos, de coyunturas económicas, correlaciones de fuerzas, incidencia de factores externos, u otros, demandan una constante actualización de las proyecciones cubanas en esta esfera. La capacidad de reaccionar bien y con premura ante los cambios del entorno es imprescindible en las actuales circunstancias.

En perspectiva, es necesario considerar la multiplicidad de factores que pueden influir en la trayectoria futura de cada uno de los esquemas regionales de cooperación, integración y concertación para realizar una evaluación objetiva de su estabilidad y posibles avances. Entre ellos merecen señalarse:

- la evolución económica internacional,
- la estabilidad económico-social de los países de la región,
- la gobernabilidad de los procesos políticos en el poder,
- la percepción externa sobre legitimidad de los gobiernos,
- el nivel de interdependencia económica alcanzada,
- las prioridades de intereses de los gobiernos respecto a socios comerciales y aliados estratégicos externos,
- la cualidad de las relaciones políticas entre los países signatarios de los esquemas,
- la correlación de fuerzas en la región,
- la evolución de los conflictos bilaterales históricos o nuevos,
- la estrategia de seguridad subregional y regional,
- el nivel de injerencia de agentes extra-regionales en el área,
- la evolución de la más reciente organización (CELAC).

La combinación de los factores precitados puede conducir a muy diversos escenarios. Poseer respuestas alternativas y proactivas ante posibles cambios de contextos es un componente obligatorio de una política efectiva de inserción en esta esfera de las relaciones económicas internacionales.

Actualmente desempeñan un papel favorable al curso de los procesos más progresistas, entre otros, los siguientes elementos: el fortalecimiento del papel del Estado en los países miembros, el compromiso de los militares con la preservación de la gobernabilidad democrática, y la reiterada voluntad política de los gobiernos a favor de la unidad regional. Pero resulta decisivo mantener la cohesión interna en cada país y a lo interno del bloque regional.

Cuba debe optar por forzar los elementos claves en dirección positiva al fortalecimiento de la concertación, la convergencia y la integración regional, como escenario más favorable al proceso de reestructuración socioeconómica que acomete, en medio de serias amenazas. Pero se precisa continuar esclareciendo los objetivos transformadores que se desean alcanzar en el área, valorar realísticamente hasta dónde es factible llegar con la correlación de fuerzas reinante, propiciar los consensos para emprender los cambios posibles, y continuar concretando las políticas cubanas que puedan favorecer dicha trayectoria.

Más allá de la evolución futura de los procesos integracionistas, el estado actual de los mismos en esta región se caracteriza por su complejidad, cuyas manifestaciones deben ser tenidas en cuenta por Cuba al evaluar su participación en los mismos. Entre sus rasgos, se destaca una arquitectura institucional dispersa y heterogénea, que se corresponde con la coexistencia de diferentes variantes de asociaciones, junto a la ausencia de una “visión” compartida sobre el “modelo” prospectivo de integración posible de alcanzar. Limitación destacable es el énfasis histórico de los esquemas tradicionales en la esfera económica, persiguiendo la liberalización comercial, de la cual se han favorecido, en numerosas ocasiones, las empresas transnacionales que tienen mayor control sobre el área.

Lamentablemente, la amplitud y fortaleza de los vínculos recíprocos a lo interno del mercado latinoamericano y caribeño todavía no es una realidad, y son los países extra-regionales los principales socios comerciales de esta región. A ello se suman los escasos nexos financieros, de relaciones en la esfera productiva y de carácter científico-técnicas, todo lo cual evidencia la limitada interdependencia que han logrado estos mecanismos integracionistas durante sus numerosos años de vida.

Complementa este diagnóstico, la suscripción de múltiples tratados de libre comercio por parte de miembros del área con Estados Unidos, la Unión Europea y otros países desarrollados, que por su amplitud, acarrear consecuencias negativas, como ya se ha explicado anteriormente.

No puede obviarse en este análisis que el fraccionamiento institucional y la propia heterogeneidad política y de proyectos económicos, ha impedido que Latinoamérica y el Caribe hayan aprovechado plenamente las potencialidades que posee la región para fortalecer su capacidad negociadora frente a terceros y en el plano multilateral. Tampoco puede soslayarse la complicación que emana de las amplias diferencias de desarrollo entre los países del área y la no consideración de esas asimetrías como un problema que requiere atención priorizada a lo interno de los procesos de integración, para actuar sobre sus causas, no solo en función de sus manifestaciones.

No obstante esa desafiante realidad, actualmente persiste y se refuerza la voluntad política a favor de la unidad latinoamericana y caribeña, y ésta es reconocida cada vez más como una condición ineludible para hacer frente a las

amenazas de la globalización, y para aprovechar en mejores condiciones sus potenciales oportunidades, a favor del desarrollo de la región.

La globalización imperante dificulta a los países menos avanzados emprender procesos dinámicos de crecimiento, indispensables para alcanzar el desarrollo, sin férreos vínculos económicos externos. La interdependencia construida a lo interno de procesos regionales ha demostrado sus positivos resultados en aquellos países que la han concebido como parte de su estrategia productiva, comercial, financiera y tecnológica, persiguiendo la máxima armonía entre las relaciones externas económicas y las políticas.

Ello es más efectivo cuando dichos esquemas responden a genuinos procesos de integración, que equivale a visionarlos dentro de un pacto ciudadano, liderado por el Estado y que rebase objetivos cortoplacistas, enfocados únicamente a mejorar los resultados macroeconómicos. Implica una concepción renovada sobre el desarrollo, desde la perspectiva de los países subdesarrollados, que tome en cuenta su diversidad, y consecuentemente abandone el “pensamiento único” prevaleciente en las últimas décadas; que tenga como ejes prioritarios la eliminación gradual de la dependencia externa, la modernización de la estructura económica, progresos en el nivel de vida de la población, avances científico-técnicos, la preservación del medioambiente, y la reducción de las asimetrías a lo interno de cada nación y de la región.

No se trata de una aspiración fácil de lograr, tampoco lo es consolidar la independencia y la soberanía de las naciones y la regional, pero difícilmente se puedan lograr estos últimos propósitos sin la unidad, concertación y cooperación mutua entre los miembros de la comunidad latinoamericana y caribeña. Esto contribuiría a dinamizar una inserción internacional de la región que posibilite acortar la brecha que la separa de los países desarrollados. El apoyo de Cuba al fortalecimiento de opciones con esas características, y su activa participación en las mismas contribuiría también a perfeccionar su propio modelo de desarrollo y de inserción internacional.

Hoy es ya una realidad la participación en diferentes modalidades de procesos integracionistas regionales y subregionales de todos los gobiernos, muchas empresas, instituciones y diversos sectores sociales de América Latina y el Caribe, convencidos de que ello constituye una alternativa complementaria a los esfuerzos internos de cada país para potenciar y hacer sostenible sus planes de progreso socioeconómico.

Actualmente *se está produciendo un proceso de reconfiguración de los esquemas tradicionales*. Se pretende ampliar su dimensión espacial, y profundizar los temas objeto de cooperación-colaboración, incluyendo mayor énfasis en la esfera productiva, social, de infraestructura, el ámbito financiero, la certidumbre alimentaria y energética, así como la seguridad regional, entre otros. Adicionalmente, los marcos institucionales, regulatorios y negociadores son más *flexibles* que en las etapas

iniciales de los procesos de más larga data.

También se trasciende el *criterio de continuidad de fronteras terrestres*, como en el caso de la Asociación de Estados del Caribe, donde la membresía está determinada por el mar que les une. Algunos nuevos esquemas se conciben más como vías para mejorar la concertación política y elevar la capacidad negociadora del grupo (CELAC, por ejemplo); otros ponen énfasis en el progreso de sus miembros, como el ALBA. Estas nuevas proyecciones ameritan una intervención más vigorosa de Cuba en algunos esquemas.

Pero constituye un motivo de alerta su participación simultánea en varios esquemas institucionales<sup>13</sup>, (ALBA-TCP, PETROCARIBE, ALADI, CARICOM, AEC, CELAC). Ello puede exigir atención paralela a negociaciones sobre temas específicos en distintos escenarios. Se requieren definiciones de prioridades a nivel de país y fuertes coordinaciones entre organismos cubanos respecto a las posiciones que se mantengan en los espacios subregionales, regional, y los compromisos extra regionales. Resulta necesario un análisis serio de la compatibilidad entre ellos con las responsabilidades multilaterales, así como del beneficio alcanzable en cada marco negociador, por sectores, y a nivel nacional.

La situación actual evidencia un mayor interés de Cuba por los procesos de más reciente creación, como el ALBA, esquema donde prevalece la cooperación, es más fluida la concertación política entre sus miembros, y se privilegian los principios de solidaridad y ayuda mutua. Pero presenta serias limitaciones en su mecanismo integrador, además de las restricciones cubanas para una mayor participación, aspectos que serán ampliados posteriormente en este informe.

En el caso de CELAC, el protagonismo del país ha sido más elevado, y los resultados, hasta el momento, se pueden considerar muy positivos para la región y para Cuba. En el resto de los mecanismos latinoamericanos y caribeños la incidencia del país es muy discreta y se encuentra por debajo de las necesidades y potencialidades. Esta reflexión constituye uno de los fundamentos de las propuestas que se incluyen más adelante.

En este sentido, resulta conveniente no subestimar las diferencias entre mecanismos de cooperación-colaboración, integración y concertación. Este espectro de posibilidades brinda oportunidades, en el corto plazo, para el diseño de formas diversificadas de inserción de Cuba, en función de los objetivos sectoriales o nacionales que persiga, la capacidad de influencia posible en el curso de cada proceso específico, así como las características actuales y reales potencialidades de los mismos.

---

<sup>13</sup> Esta característica no es exclusiva de Cuba. Bolivia y Ecuador son miembros de la Comunidad Andina, del ALBA-TCP, ALADI, UNASUR y CELAC. También han sido miembros asociados al MERCOSUR y se valora su posible incorporación al bloque.

No siempre las motivaciones y objetivos principales de participación o no participación de Cuba en procesos regionales de diferente naturaleza han respondido a intereses de carácter económico. Hoy es preciso que los móviles para ello tomen más en consideración los requerimientos estratégicos priorizados por el VI Congreso del PCC, lo que demanda ampliar la proyección al reanalizar esta dimensión de la inserción externa.

Pero la colaboración, integración y concertación regional no puede ser un elemento colateral a la estrategia de desarrollo a largo plazo y a los planes inmediatos, sino parte consustancial de ambos, no limitando sus objetivos a los de naturaleza política, sino que es preciso revalorizar la importancia económica y social de esa perspectiva de inserción externa.

La necesidad de perfeccionar dicha participación en los procesos asociativos regionales, además de los móviles generales que impulsan la tendencia integracionista a nivel internacional, debe tomar en consideración el carácter abierto de su economía, que exige un aseguramiento efectivo de la alta proporción de su producto que depende de los mercados externos, unido a la importancia que reviste la región desde todos los ángulos para el proyecto de desarrollo cubano.

Este país, pequeño, bloqueado durante más de cinco décadas, y de escasos recursos naturales, ha logrado una conceptualización propia y consensuada con la mayoría de su población, sobre las relaciones internacionales y regionales. La misma ha encontrado aceptación, respeto y respaldo en múltiples escenarios y actores en distintas latitudes. Está comprometido a defender esos principios y contribuir a que se cumplan en la práctica, pero ello implica continuar los esfuerzos por la reestructuración de la impronta de la globalización imperante en los vínculos entre países y en su arquitectura institucional. Sin ello tampoco resultará sencilla la viabilidad del desarrollo en esta área. Ese enfrentamiento a intereses poderosos y hegemónicos a nivel global impone la concertación para incrementar la capacidad negociadora e ir moviendo las correlaciones de fuerzas a favor del progreso.

También para Cuba la inserción en cadenas regionales productivas y de servicios es una necesidad urgente, como vía para asegurar especializaciones que tengan aseguradas mayores escalas de mercados, y oportunidad de ganar experiencias en esta forma de operar. Adicionalmente, algunos países más avanzados del área se pueden convertir en socios en el marco de empresas conjuntas, participar como emisores de inversiones extranjeras directas y copatrocinadores de proyectos, en particular los que propicien aprovechar con mayor efectividad las potencialidades de conocimientos científico-técnicos, como uno de los recursos con grandes posibilidades para desarrollar las fuerzas productivas internas.

La unidad regional en defensa de la forma más racional de explotación y utilización de los recursos naturales (incluida el agua), de las condiciones de comercialización de las exportaciones tradicionales, a favor del incremento del valor agregado de las mismas, así como para conciliar posiciones en las

negociaciones vinculadas a la “Agenda de Desarrollo Post 2015” son solo algunos de los temas que justifican mayores concertaciones y vínculos de cooperación concretos con Latinoamérica y el Caribe, dada la prevalencia de intereses comunes al respecto.

Finalmente, debe comprenderse que la seguridad ambiental, alimentaria y energética de Cuba y regional, únicamente se pueden afrontar con diseños y medidas prácticas conjuntas, por parte de los actores más progresistas de esta área, en medio de las acciones proteccionistas, dilapidadoras y especulativas de gobiernos y otros agentes externos. Algo semejante ocurre con las necesidades de modernización de la infraestructura vial, férrea, portuaria, aérea, de telecomunicaciones, informática, u otras, de elevados requerimientos financieros y tecnológicos, pero cuyos resultados pueden beneficiar a varios países.

Así mismo, hay que resaltar que las asociaciones con diversas naciones del área son importantes para quebrantar el orden internacional prevaleciente en los organismos e instituciones internacionales, así como en otros mecanismos de negociación que surgen “ad hoc”. Paulatinamente las alianzas de distintos grupos del Sur han conquistado en los foros globales modestas aspiraciones que parecían inalcanzables hace apenas una década. Resulta oportuno, por ende, que Cuba participe activamente en la búsqueda de estrategias y políticas sensatas concertadas regionalmente, y que contribuyan a fortalecer las posiciones negociadoras en los escenarios multilaterales, cuyas deliberaciones y acuerdos repercuten sobre esta región y este país.

En otro plano, adquiere importancia en la coyuntura actual la posición de Cuba para contribuir a trascender el fraccionamiento que implican los esquemas subregionales en las relaciones comerciales, porque se precisa avanzar hacia el multilateralismo a lo interno de Latinoamérica y el Caribe, para revalorizar las potencialidades del tamaño del mercado regional, que también para el sector externo cubano resulta apreciable.

Trascendiendo los móviles económico-sociales que aconsejan la más activa participación de Cuba en los procesos integracionistas regionales, y la mayor influencia que el país pueda proyectar desde esa plataforma hacia el escenario internacional, resulta destacable que su membresía y homologación con el resto de los países del área, contribuye a legitimar externamente el proyecto cubano, que equivale a fortalecer el blindaje de su soberanía.

Después de explicitar los obstáculos para la inserción cubana en el movimiento integracionista regional, y las ventajas potenciales que de ello se derivarían, resulta conveniente apuntar que en los últimos años aumenta el *protagonismo de las políticas y los sectores públicos* en los procesos de cooperación, concertación e integración, pero *se reconoce también la necesidad de elevar la incorporación a los mismos de otros actores*.

Ejemplo de ello son las acciones encaminadas a dinamizar la participación del *empresariado* en el MERCOSUR, y de *diferentes sectores sociales* en el ALBA. En ambos casos se trata de un proceso gradual que se encuentra en su fase primaria. Para Cuba constituye una necesidad estudiar y decidir la participación de los agentes empresariales, actores sociales y otros no gubernamentales en los procesos regionales. Esta circunstancia debe ser tenida en consideración en la reestructuración del modelo cubano.

Otro aspecto a considerar en este análisis es que algunos de esos mecanismos regionales conciben en sus diseños de funcionamiento un conjunto de requisitos normativos, administrativos, financieros, sociopolíticos, y de otra naturaleza, que no se corresponden con la realidad cubana actual, aunque muchos de esos requerimientos están contemplados en las expectativas de transformaciones en curso.

Las posibilidades de acercamiento de los mecanismos operativos comerciales, aduaneros, bancarios, así como de normas de calidad y metrología es también un factor a estudiar. Algo similar ocurre con las homologaciones de carreras universitarias, títulos de postgrados u otras aristas del trabajo profesional, que contribuyen a facilitar las interconexiones en diferentes sectores.

En las presentes condiciones todas las oportunidades de cooperación-colaboración regional e internacional que puedan contribuir a elevar la eficacia y eficiencia del proyecto socioeconómico cubano deben ser evaluadas en función de sus impactos a corto y largo plazo, así como subordinar los costos de las acciones a las posibilidades reales de asumirlos, sin renunciar a los principios consustanciales a nuestro sistema político.

Partiendo de lo antes expuesto, deben considerarse algunas premisas que permitan la efectiva participación de Cuba en los procesos de cooperación, integración y concertación regionales. Se destacan, entre ellas:

- Perseguir, como objetivo fundamental de la participación cubana en los diferentes esquemas regionales, su contribución a las exigencias actuales de reestructuración económico-social del proyecto, sin descuidar su incidencia en el escenario político.
- Tomar en consideración, para la elaboración de estrategias y políticas en este ámbito, las disímiles exigencias y oportunidades que se derivan de la diferente naturaleza de los procesos, según prevalezcan en las mismas características de integración, cooperación, concertación, o combinaciones de ellas.
- Valorar objetivamente el nivel de desarrollo que tiene hoy el país, y no sobrevalorar, ni subvalorar las potencialidades económicas en el otorgamiento y recepción de cooperación externa.
- Incluir en los procesos de integración-cooperación la incorporación activa de todos los agentes y actores socio-económicos presentes en la sociedad cubana actual.
- Evaluar e implementar, en correspondencia con los objetivos económicos y

políticos del país, los requerimientos de cambios internos de diferente naturaleza (en los mecanismos de regulación, legislativos, de políticas comerciales, monetario-financiero, científico-tecnológico, y otros) para conciliar los intereses nacionales y del entorno externo.

- Favorecer la creación de condiciones objetivas y subjetivas para avanzar paulatinamente hacia mayor interdependencia económica regional, y concebir estos mecanismos, también, como vía para la reducción de asimetrías en diferentes esferas.

Las reflexiones precedentes apuntan a considerar, de una parte, la complejidad del proceso integracionista regional, y de otro lado, su importancia, y la conveniencia de que Cuba aproveche sus potenciales beneficios. Por ende, se demanda astucia, por parte de los diseñadores de estrategias y ejecutores de políticas, para identificar coincidencias y contradicciones; seleccionar y jerarquizar los marcos institucionales adecuados en cada momento, las esferas de cooperación a priorizar y los temas de concertación de máximo interés para el país. Aun cuando no se trata de una tarea sencilla, resulta ineludible afrontarla.

Los acontecimientos acaecidos en los años recientes corroboran que se ha producido un cambio en Latinoamérica y el Caribe; que *persiste la voluntad política* de todos los gobiernos por mantener un espacio de coordinación, cooperación, y concertación, capaz de potenciar acciones en pos de avances en las numerosas aspiraciones comunes, identificables en una agenda propia.

Se ha logrado ese reconocimiento mutuo, aceptando las diferencias entre las concepciones políticas, proyectos económicos y otras especificidades, a partir de sobreponer todas las motivaciones para la unión por encima de las diferencias. *Han resultado evidentes las potencialidades cohesionadoras del movimiento integracionista, su pertinencia, y la renovada expectativa de que propicie mayores relaciones Sur-Sur, para contribuir a la conformación de un mundo multipolar.* Es obvio el interés de Cuba en esa dirección.

## **Algunas consideraciones sobre los procesos que representan mayores compromisos para Cuba en el corto plazo: ALBA y CELAC**

### **ALBA-TCP**

La iniciativa del ALBA-TCP<sup>14</sup> representa hoy la mayor ruptura conceptual con los mecanismos regionales precedentes de integración.<sup>15</sup> El objetivo del proyecto, en

---

<sup>14</sup> Aunque se ha mantenido el acrónimo ALBA, el nombre ha evolucionado. Inicialmente se concibió como "Alternativa" en oposición al ALCA. En el 2006 el acrónimo ALBA pasó a ser ALBA-TCP para incluir el Tratado de Comercio de los Pueblos. En junio de 2009, se acordó denominarle "Alianza" por estar más en correspondencia con el desarrollo de sus objetivos.

<sup>15</sup> Se diferencia del resto no sólo porque no privilegia solamente los temas comerciales, sino porque no se plantea alcanzar ninguna de las metas descritas por la teoría convencional de la

construcción, es contribuir al desarrollo integral sostenible de los países miembros<sup>16</sup>. Sitúa en primer plano la relación solidaria de los pueblos y el criterio de equidad regional, reconociendo la necesidad de tratamiento especial y diferenciado hacia los países menos desarrollados, así como a los sectores más vulnerables.

Su alcance no se circunscribe a los países que formalmente participan del acuerdo, ya que su influencia se extiende a otras naciones latinoamericanas y caribeñas, a través de un conjunto de acciones de cooperación que se enmarcan en relaciones estratégicas en el campo energético, así como en la extensión de los beneficios de misiones sociales de educación, salud y planes de formación profesional.

Este proyecto comenzó sus actividades proponiendo programas latinoamericanos contra el analfabetismo, para favorecer la gratuidad en los servicios de salud, y constituyendo fondos especiales destinados a emergencias sociales. En las esferas productivas y de servicios, la prioridad incluyó el sector energético, el desarrollo integrador de las comunicaciones, el transporte y la seguridad alimentaria.

Se desarrollan actualmente ideas renovadoras sobre ese proceso de cooperación, al tiempo que se avanza en definiciones y experiencias prácticas en torno *al Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)*. Se concibe como una fórmula que facilite mayores interrelaciones comerciales entre países latinoamericanos, reduciendo sus dependencias de los mercados de países desarrollados, con los cuales se sienten en mayor medida los efectos del intercambio desigual.

En la búsqueda de fórmulas propias de inter-vinculación que propicien mayor independencia al Grupo respecto a los centros hegemónicos internacionales, se han creado comisiones de trabajo para que propongan en la *esfera financiero-monetaria*, relaciones solidarias y justas, de naturaleza alternativa al modelo prevaleciente desde finales de la Segunda Guerra Mundial, y que es co-responsable de los actuales desajustes y desequilibrios a nivel global. Los avances en esta dirección han sido limitados en la práctica, aunque se reconocen las potencialidades del Banco del ALBA y del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos.

Se consideran iniciativas singulares de este proceso los *proyectos "gran-*

---

integración como son: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión monetaria.

<sup>16</sup> Son miembros: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Venezuela. Honduras incorporada en 2008 y suspendida por tiempo indefinido en julio de 2009 a consecuencia del golpe de Estado en ese país, finalmente renuncia al Tratado. Otras naciones caribeñas y latinoamericanas han manifestado interés por incorporarse como miembros plenos.

*nacionales*”, denominados así en contraposición a los de carácter transnacional<sup>17</sup>; *PETROCARIBE*<sup>18</sup> y *TELESUR*.

La nueva estructura económica grannacional diseñada conceptualmente, junto a la *cooperación energética, financiero monetaria* y la *prioridad a los proyectos socio-culturales* dibujan las columnas de una “*visión alternativa*” de relaciones regionales, un nuevo paradigma para la unidad latinoamericana y caribeña, porque genera la posibilidad de impactar directamente en el nivel y calidad de vida de los ciudadanos, y con ello tributar a la construcción de “*la identidad*” regional. A este último objetivo contribuye también *TELESUR*, en su labor educativa y de difusión de nuevos valores, con un alto espíritu integracionista.

Los programas sociales auspiciados por el ALBA ya han beneficiado a millones de personas de los países miembros. Han estado centrados en la esfera educativa; ampliación de los servicios de salud; acceso a viviendas, agua potable y electricidad de los sectores más vulnerables; superación y especialización de recursos humanos; impulso a las actividades deportivas y técnico-científicas, además de la intensificación de la cooperación y la promoción cultural. Algunos planes se han hecho extensivos a otras naciones vecinas, de muy bajos ingresos y/o impactados por desastres naturales, como es el caso de Haití.

Otro rasgo destacable del ALBA es la capacidad de concertación que ha logrado ante determinados foros internacionales, como la V Cumbre (Hemisférica) de las Américas, celebrado en Trinidad y Tobago y la Cumbre sobre Cambio Climático de Copenhague, durante 2009, así como en diferentes escenarios de las Naciones Unidas. Los mandatarios del ALBA, en el primer caso, rechazaron el proyecto de declaración, por no reflejar con profundidad las causas y alternativas ante la grave crisis global, originada en los centros financieros internacionales, pero que afecta a la región latinoamericana y caribeña en su conjunto. Los miembros del Grupo abogaron por una cooperación sin condicionamientos, con prioridad en la inclusión social, y sin excusas para la injerencia o el intervencionismo de las grandes potencias.

También distingue al proyecto ALBA-TCP, respecto a los esquemas tradicionales, la instalación de la Comisión Política y el Consejo de Movimientos Sociales, como una de las vías para lograr la incorporación de la sociedad civil al proceso. La participación de los Movimientos Sociales en este ámbito reviste todavía una alta

---

<sup>17</sup> Ambos proyectos se diferencian porque los principales beneficiarios en el primer caso son los países miembros del ALBA, y en el segundo, los propietarios de las grandes empresas transnacionales. Los bienes y servicios de las “empresas gran-nacionales se destinarán preferentemente al mercado intra-ALBA (zona de comercio justo). Predomina en esas empresas la forma de propiedad estatal.

<sup>18</sup> Como ya se señaló, es el mecanismo diseñado para impulsar la cooperación en el sector energético.

dosis de simbolismo, ya que se requiere dotar de contenido concreto ese valioso aporte potencial. Sin dudas, lograr que se involucre efectivamente la sociedad civil en el diseño perspectivo y la construcción del proceso es uno de sus desafíos.

Adicionalmente, se pueden mencionar otros retos, no menos complejos, entre los cuales se encuentran: la necesidad de lograr un funcionamiento ágil, flexible y efectivo de las instituciones y mecanismos creados, algunos inéditos a nivel internacional, pero de los cuales depende, en buena medida el éxito del proyecto. Mucho se destaca la necesidad de dinamizar el avance de las empresas conjuntas, elevar el nivel del intercambio comercial intra-Grupo, y fortalecer la cooperación científico-técnica. Ello tropieza, en ocasiones, con la heterogeneidad a lo interno de cada país, donde no siempre la voluntad política de los gobiernos se corresponde con los objetivos e intereses de ciertos sectores económicos o fuerzas políticas.

La disyuntiva entre continuar ampliando la membresía o profundizar el proceso, es otra interrogante de envergadura, especialmente cuando la primera alternativa pueda significar aumentar las diferencias entre las características económico-sociales y políticas de los “modelos” nacionales. Por último, el proyecto ALBA-TCP no está exento de ciertas limitaciones y amenazas ya enumeradas en la primera parte de este informe, que están presentes en otros esquemas en marcha de la región.

No obstante, este novedoso proceso de cooperación y concertación regional es una forma cualitativamente diferente de asociación de países. Esa conjunción de voluntades les posibilita enfrentar en mejores condiciones algunos retos del desarrollo, y sentar las bases para transitar hacia sociedades más justas. Gradualmente se debe continuar fortaleciendo en ALBA-TCP los pilares de “un modesto esquema integrador.” Sin dudas: “Nuestras naciones no tienen la capacidad, por sí solas, de transformar el orden económico internacional, pero sí el poder de sentar nuevas bases y construir sus propias relaciones económicas”. (Castro, 2009)

En síntesis, para que la iniciativa ALBA-TCP tribute al desarrollo endógeno de sus miembros, debe propiciar el progreso del nivel y la calidad de vida ciudadana, con criterios de inclusión y equidad social. En consecuencia, se requiere una fuerte vocación de concertación y cooperación intra-Grupo y con otros procesos afines, que posibiliten la consolidación de un mercado regional más amplio, catalizador de las transformaciones estructurales requeridas.

Avanzar en la esfera económica para lograr los niveles de complementariedad, dinamismo y competitividad que hagan sostenibles los resultados logrados en la esfera social, constituye uno de los grandes desafíos del esquema. Pero muchas de las orientaciones actuales del mismo, en particular las prioridades de la colaboración, a favor de los ciudadanos de menores ingresos y de reducción de las asimetrías, corren el riesgo de ser modificadas si cambian los proyectos políticos que ostentan el poder. De ahí la importancia de jerarquizar la interdependencia

estructural y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas propias que propicien una integración sólida, y la inclusión de este proyecto entre las políticas de Estado.

A continuación se exponen algunos ejemplos concretos en los se identifican condiciones para potenciar la asociación de Cuba con otros países del Grupo.

### **CADENAS PRODUCTIVAS DE BIENES**

#### INDUSTRIA LIGERA:

- Productos farmacéuticos
  - Perfumería
  - Juguetes
  - Muebles
  - Carpintería de aluminio
- #### INDUSTRIA LITOGRAFICA:
- Impresión de libros (Ofertar capacidades)

#### AGRICULTURA Y PESCA:

- Azúcar y sus derivados
- Vegetales y frutas, frescos y procesados (industrializados)
- Productos biológicos estimulantes para el crecimiento y rendimiento de productos agrícolas
- Tecnología y procesos tecnológicos, para el desarrollo de controles biológicos de plagas y enfermedades.
- Crustáceos

#### ENERGÍA Y MINAS:

- Colas de níquel para la producción de aceros especiales
- Minería de Petróleo para la producción de combustibles
- Aluminio
- Energía renovable, a partir de la energía solar y la biomasa (caña de azúcar y otras).

### **SECTOR SERVICIOS**

Prácticamente cualquier actividad dentro de los servicios profesionales pudiera ser objeto de la contratación, en dependencia de las ventajas competitivas de cada país y de la capacidad de prestar servicios más integrales, así como de atender los aspectos esenciales que son tenidos en cuenta internacionalmente.

### **CADENAS DE SERVICIOS**

- Electrónica, telecomunicaciones, informática y otros servicios varios asociados.
- Turismo de cultura, salud, educación, e industrias proveedoras.
- Servicios de ingeniería, combinado con bienes y otros modos de suministro.

***Servicios a extranjeros en el territorio nacional:***

Mejora de la oferta hotelera y extra-hotelera, con el desarrollo y ampliación de nuevas modalidades y productos turísticos y de la oferta complementaria a los viajes, que incluye un conjunto de servicios que adicionan valor en el destino, entre ellos servicios de salud, incluyendo servicios de calidad de vida, culturales y de esparcimiento, de gastronomía y comercio minorista, entre otros, y que generan un mayor gasto por turista.

***Comercio Transfronterizo:***

Cursos a distancia, participación en redes de debate y segundas opiniones, consultas por redes, entre otros servicios, que pudieran ser respaldados por el importante potencial de profesionales cubanos.

Principales sectores, subsectores y proyectos integrales de exportación que pueden ser potenciados:

- Servicios médicos en Cuba y en el exterior, incluyendo los prestados por personal paramédico.
- Servicios educacionales.
- Proyectos de control de vectores.
- Proyectos ingenieros para instalación de plantas completas.
- Proyectos eléctricos integrales.
- Proyectos de soluciones de ahorro energético, incluyendo el uso de la energía renovable.
- Sistemas integrales para la utilización de módulos fotovoltaicos.
- Proyectos para las transmisiones de Radio y TV.
- Aplicaciones informáticas y soluciones de automatización de procesos industriales.
- Servicios de suscripción de publicaciones periódicas.
- Servicios de y para espectáculos.
- Servicios a agencias de prensa y servicio de representación artística.
- Servicios de producciones cinematográficas.
- Coproducciones, ventas de DVD, arrendamiento de espacios publicitarios y otros.
- Servicios técnicos en eventos deportivos.
- Entrenamiento deportivo y cursos preparatorios en Cuba y on line, en disciplinas deportivas y formación de personal de apoyo.
- Asistencia técnica en el sector de la construcción y viviendas.
- Contratación de profesionales, técnicos y operarios calificados del sector de la construcción.
- Diseño y gestión de proyectos y obras de construcción.
- Servicios de diseños de arquitectura e ingeniería.
- Contratistas y subcontratistas generales.
- Alquiler de equipos de construcción y marítimos especializados.

## CELAC

La creación de la nueva *organización de Estados de América Latina y el Caribe* (CELAC) constituye la materialización de una antigua *aspiración de esta región*, absolutamente pertinente y valiosa en estos momentos. Resulta entonces decisivo lograr la máxima colaboración de Cuba para llevar a la práctica acertadamente sus principios, objetivos y acciones fundamentales, así como controlar de forma efectiva el cumplimiento de los compromisos contraídos en ese marco.

El nacimiento mismo de la CELAC es ya un avance en la compleja estrategia encaminada a reestructurar las relaciones internacionales en el ámbito global, y una evidencia de que en estos momentos se ha producido un giro favorable hacia la autodeterminación en América Latina y el Caribe, realidad en que mucho ha influido la política exterior cubana.

A poco tiempo de creada la CELAC, múltiples han sido las evaluaciones realizadas sobre ese acontecimiento, desde diferentes perspectivas y posiciones ideológicas, pero la mayoría de los analistas coinciden en catalogarla como un acontecimiento relevante por su significación cohesionadora, sin la presencia de actores foráneos.

La CELAC no está exenta de todas las amenazas externas y obstáculos internos que han conspirado históricamente contra la unidad de la región.

Resultaría equívoco sobredimensionar *las posibilidades del nuevo foro, que no ha sido creado para edificar una base económica común, y carece de condiciones para ello.*

Sin embargo, la CELAC puede contribuir a conformar una visión estratégica de desarrollo sostenible de la región en momentos donde los tradicionales “socios ricos” tienen poco que ofrecer en términos prácticos comerciales o financieros, así como en materia de experiencias asociativas o programas para reducir los efectos de los embates recesivos. Contrariamente la *cooperación intra-regional tiene aún muchas reservas por explorar*, como se ha expuesto anteriormente.

No es obvio reiterar que la unidad lograda por la CELAC no se basa en igualdad de posiciones políticas, modelos económicos, ni aliados extraterritoriales, sino en un denominador común, cuyo mantenimiento demanda una gran astucia y equilibrio. Es común “la aspiración de avanzar hacia sociedades más justas, democráticas e independientes. Pero cada gobierno ha seleccionado las vías y mecanismos de gestión que considera coadyuvará a lograr dichos propósitos, y todos han reiterado el necesario respeto cabal a su autodeterminación.

Esas trayectorias y las políticas adoptadas son heterogéneas, y en algunos casos divergentes. Por ello es decisiva la contribución de Cuba para continuar identificando, en el marco de las coordinaciones vinculadas a la “Agenda de Desarrollo Post 2015” las coincidencias de objetivos estratégicos entre diferentes proyectos/países, y las sinergias que se puedan generar entre los mismos, así

como también reverenciar sus diferencias.

Los programas de trabajo de la CELAC serán el resultado de la *correlación de fuerzas* prevaleciente en cada momento, dada la pluralidad ideológica y de modelos socioeconómicos que caracteriza a la región. No es factible, por ende, aspirar a proyectos muy ambiciosos, ni que la institucionalidad en construcción responda a expectativas de alto alcance. En ese contexto, las propuestas de Cuba se deben adecuar a lo que *objetivamente* sea factible lograra corto y mediano plazo.

No obstante, resulta conveniente esclarecer qué sería lo deseable para que ese foro favoreciera la reestructuración en marcha del proyecto cubano, y su mejor inserción en la economía regional e internacional. Hacia esa dirección deberían fluir las acciones de Cuba. Seguidamente se señalan algunas de las “*visiones*” sobre la CELAC coincidentes con los objetivos estratégicos del país:

- Un *mecanismo* capaz de encausar el diálogo, intercambio, negociación y concertación multilateral para llevar adelante una agenda de paz, soberanía regional y seguridad ciudadana para los pueblos latinoamericanos y caribeños.
- Una CELAC consolidada como legítima y reconocida comunidad regional, que impulse la cooperación entre Estados latinoamericanos y caribeños, con absoluto respeto a la diversidad, con el propósito de estimular el avance conjunto en pos del progreso de todos.
- Una voz concertada en las deliberaciones de aquéllos temas en que la región posee intereses afines. Sería óptimo que lograra llegar a expresarse como representante de toda la comunidad ante acontecimientos relevantes, en foros internacionales y frente a otras regiones o países.
- Promotora de la vigorización de las relaciones de cooperación en sectores estratégicos productivos y de servicios, de gran importancia económico- social, donde se deben propiciar complementariedades o eslabonamientos a escala mayor a las subregionales, con vistas a elevar la participación regional en los escenarios internacionales.
- Que priorice la atención a las esferas de educación, cultura y a la tecnología, así como al desarrollo de la “*inteligencia social*” para contribuir a mejorar la capacidad innovadora de la región y propiciar una inserción más competitiva y sostenible en el contexto mundial.
- Una CELAC que coadyuve al fortalecimiento y mayor relacionamiento de los bloques subregionales y regionales del área, así como a promover la noción de que la vigorización de dichos mecanismos favorecedores del progreso regional precisan transformaciones económico-sociales a lo interno de los países miembros, coincidentes con ese objetivo.
- Que priorice las vías para fortalecer la interacción entre las instituciones de cooperación e integración de Latinoamérica y las del Caribe, de forma que esta última subregión se sienta partícipe plena del foro más amplio y se generen atracciones recíprocas, de mutuo provecho.
- Una Comunidad competente para inclinar a su favor la correlación de fuerzas en las relaciones interamericanas dentro de la OEA. Capaz de potenciar la fortaleza de la región en el diálogo o la confrontación con Estados Unidos o frente a intereses de

otras potencias en el seno de la cada vez menos prestigiosa organización panamericana, y bien preparada para continuar exigiendo la necesaria reestructuración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Un foro promotor del fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur y de todas las acciones que puedan consolidar la conformación de un mundo multipolar.

### **Recomendaciones. Propuestas para potenciar la inserción de Cuba en los procesos regionales de cooperación, integración y concertación.**

#### **EN ALBA-TCP**

- Priorizar como objetivo estratégico el progreso económico y la elevación del bienestar de la población de los países miembros.
- Combinar armónicamente las distintas formas de propiedad y gestión de éstas para formar cadenas productivas y de servicios con otros países miembros, en las cuales Cuba participe atendiendo a una adecuada combinación de ventajas cooperativas y competitivas.
- Impulsar la conformación de empresas grannacionales y mixtas destinadas a garantizar la producción y financiamiento de los sectores estratégicos para el desarrollo, así como para los bienes y servicios de alto impacto en la satisfacción de necesidades de la población, atendiendo a los estándares internacionales de calidad y eficiencia.
- Contribuir a diversificar las asociaciones económicas, las relaciones comerciales, y las fuentes de financiamiento del ALBA, incluyendo modalidades y socios no tradicionales. Promover acciones para lograr relativa estabilidad en las condiciones de comercialización de los principales productos de exportación de los países del ALBA.
- Favorecer vínculos directos entre todos los agentes económicos y actores sociales.
- Continuar ampliando el mercado intra-Alba, y perfeccionar los mecanismos monetario-financieros para la facilitación de dicho comercio.
- Auspiciar la creación de redes de investigación e innovación en los marcos del ALBA, que se pueden encadenar a otros ámbitos de la región e internacionales. Liderar dichas redes, siempre que ello sea posible y conveniente.
- Evaluar el impacto de incrementar paulatinamente las facilidades para el movimiento de ciudadanos del ALBA entre los países miembros, el reconocimiento de derechos sociales y la homologación de títulos universitarios en carreras cuyos planes sean afines. Estudiar las posibles vías y mecanismos para las acciones que resulten mutuamente ventajosas.
- Promover en el seno del ALBA y en sus países miembros, formas de participación ciudadana cualitativamente superiores, paralelamente a las transformaciones políticas y estructurales que tienen lugar a niveles nacionales.
- Evaluar las oportunidades y desafíos que se derivan de un reconocimiento institucional del ALBA, a nivel internacional, así como los plazos para obtener resultados de dicho balance.
- Impulsar variantes de mayor inter-vinculación ALBA-MERCOSUR- UNASUR.

#### **EN EL CARIBE**

- Fortalecer los vínculos con la Secretaria de la CARICOM, así como evaluar la

conveniencia de oficializar la presencia cubana con el estatus de Observador, tal como lo tienen otros países de la región y extra- regionales.

- Identificar, mancomunadamente con agentes económicos caribeños, la cartera de bienes y servicios comercializables y los encadenamientos productivos potenciales a los que pudiera vinculase Cuba. Resultan de utilidad a este propósito las cámaras de comercio y las asociaciones de empresarios.
- Establecer objetivos diferenciados, según los países y sus potencialidades específicas.
- Someter a análisis las dificultades que los gobiernos caribeños han identificado y registrado de forma bilateral y públicamente en sus sitios web, en relación al intercambio recíproco, razón por la cual perciben que no está jerarquizado el comercio intra-caribeño por parte de Cuba.
- Mantener los niveles de cooperación económica y social ofrecida, en correspondencia con la capacidad económica del país, privilegiando los acuerdos que responden a estrategias conjuntas para generar capacidades productivas en el país receptor, estableciendo mecanismos de compensación y reciprocidad en los aspectos, condiciones y modalidades que lo ameriten, cuando ello sea posible.
- Fortalecer la cooperación internacional triangulada en ámbitos que son de interés de los países, para consolidar los mecanismos de diálogo y alianza política en el área.
- Avalar la presencia de Cuba en CARIFORUM con el nivel y profundidad de las relaciones económicas bilaterales que se alcancen.
- Concentrar la participación de Cuba en los temas referidos al medio ambiente y el cambio climático en la Asociación de Estados del Caribe, para buscar resultados legitimadores de dicho proceso.

#### **EN LA ALADI**

- Elevar la proporción y el universo de bienes exportables canalizados a través de la ALADI, ya que es uno de los organismos de mayor legitimidad institucional al que Cuba pertenece, y menos de un cuarto de sus ventas intrarregionales hacen uso de las preferencias arancelarias.
- Evaluar la conveniencia de incluir en ese marco, compromisos de Cuba en materia de liberalización de servicios comerciales (ampliación del alcance sectorial de los acuerdos).
- Acelerar las modificaciones necesarias en políticas y regulaciones cubanas sobre IED, dados los vínculos entre comercio e inversión extranjera, para ampliar la variedad de la oferta e incrementar la competitividad de los bienes y servicios cubanos en los mercados de los miembros de la ALADI.

#### **EN EL MERCOSUR**

- Favorecer, a través de incentivos diferenciados, las inversiones de los miembros del MERCOSUR en Cuba, siempre que cumplan los requisitos de desempeño establecidos por la legislación cubana.
- Constituir cámaras empresariales con los países del MERCOSUR que exploren y propongan, desde una perspectiva sectorial, las posibilidades de acciones económicas conjuntas.
- Crear asociaciones con empresas brasileñas, argentinas y uruguayas para la producción y comercialización de productos de la industria farmacéutica y otros de la biotecnología. Evaluar la inserción en la cadena de valor de medicamentos del MERCOSUR y en otros eslabonamientos de alto valor agregado.

- Desarrollar capacidades conjuntas de investigación, desarrollo e innovación en áreas de interés compartido, en las que se identifiquen beneficios mutuos.
- Ampliar la participación en la cartera de préstamos del BNDES.
- Indagar los códigos bajos los cuales el Grupo de Relacionamiento Externo del MERCOSUR (GRELEX) fomentará las relaciones con terceros, para valorar posibles estrategias conjuntas.

**EN UNASUR**

- Propiciar mayor relacionamiento de Cuba con UNASUR, a través del ALBA.

**EN CELAC**

- Contribuir a continuar precisando los objetivos de la CELAC y sus nichos específicos de acción, en marcos temporales, tomando en cuenta los intereses del proyecto cubano de inserción externa.
- Conciliar posiciones, sistemáticamente, en temas estratégicos, con los países que integran el núcleo duro del ALBA, y muy especialmente con Ecuador, dado que en el 2014 se incorpora ese país al “cuarteto” que coordinara la ejecución de los planes de la CELAC, y ocupará su presidencia pro-témpore, después de Costa Rica, en 2015<sup>19</sup>.
- Favorecer que la CELAC atienda con prioridad temas de carácter transversal de especial interés para Cuba, tales como: preservación del medio ambiente, defensa de los recursos naturales, reducción de las desigualdades sociales y de las asimetrías entre países, así como el cumplimiento y superación de los Objetivos del Milenio (particularmente los referidos a pobreza, educación y salud<sup>20</sup>). Respecto a los proyectos sectoriales privilegiar los de máximo interés común de la región, y de especial sensibilidad para la ciudadanía: estabilidad energética, seguridad alimentaria y progreso de la infraestructura, entre otros.
- Persistir en la conveniencia de avanzar conjuntamente hacia la edificación de una arquitectura regional propia en materia comercial, financiero- monetaria, y de cooperación internacional, que vaya reduciendo paulatinamente la dependencia del área respecto al entramado institucional vigente a escala global, sin renunciar a la lucha por la reestructuración de ésta.
- Apoyar la intensificación de vínculos de la CELAC con actores internacionales que van ganado peso en los intereses de América Latina, como es el caso los países de Asia-Pacífico, y en primer lugar, China, Japón, India y Corea del Sur, así como Rusia, Sudáfrica y algunos del Medio Oriente. Favorecer el incremento de la capacidad negociadora frente a ellos, y contribuir a consolidar su carácter de interlocutor ante otras agrupaciones y grandes potencias, como la Unión Europea y

---

<sup>19</sup> Por las mayores coincidencias en las políticas externas cubana y ecuatoriana, será de gran utilidad esa coordinación, para potenciar los resultados de este foro en los próximos años, y dejar consolidada una clara vocación de unidad, sin subordinación a intereses foráneos. Dicho acople resulta especialmente útil en los temas vinculados a la “Agenda de Desarrollo Post 2015”

<sup>20</sup> En materia de Educación resulta insuficiente la referencia a los ODM. Además de priorizar el combate contra el analfabetismo, lograr la universalidad de estos servicios y su gratuidad, se precisa la elevación de la calidad de la educación en la región, y el avance hacia la acreditación y homologación de la enseñanza de nivel superior.

Estados Unidos.

## Conclusiones

1. Los procesos asociativos regionales y bi-regionales constituyen una pujante y creciente tendencia en las relaciones económicas internacionales contemporáneas, a la cual no se puede resistir ningún país que se proponga *dinamizar su desarrollo*. Para Cuba *constituye un imperativo diversificar y perfeccionar su inserción* en el contexto latinoamericano y caribeño, especialmente a partir de una participación más activa de su esfera económica en los esquemas *de cooperación, integración y concertación*, teniendo en cuenta las *especificidades de estas diferentes perspectivas*.
2. El proceso integracionista en Latinoamérica y el Caribe reviste una *alta complejidad*, por diversos factores: la multiplicidad de esquemas vigentes, limitaciones institucionales de los mismos, e insuficientes coordinaciones entre ellos; heterogeneidad de objetivos y actores promotores; y superposición de espacios de actuación, así como diferente prioridad otorgada al mercado regional o al extra-regional en la aplicación de mecanismos comerciales, financieros y de colaboración. A ello se adicionan los permanentes esfuerzos desintegradores de intereses foráneos. *Se precisa profundo y actualizado conocimiento de esa realidad y una estrategia diferenciada de relacionamiento para cada proceso*, que tome en consideración los *beneficios y costos de las acciones previsibles en cada momento concreto*. El diseño de *escenarios prospectivos* sobre esta esfera es decisivo para garantizar políticas acertadas y pro-activas.
3. Destacan, entre los *beneficios potenciales para Cuba* de una certera estrategia de inserción en los procesos integracionistas regionales lograr: mayor correspondencia entre la interdependencia económica y la importancia geoestratégica que reviste América Latina y el Caribe para el país; incremento de la capacidad negociadora externa sobre los temas de su interés que puedan ser avalados por otros países del área; más amplias posibilidades de participar en cadenas regionales de valor en sectores productivos y de servicios; aprovechamiento del aumento del tamaño del mercado para exportaciones nacionales o derivadas de empresas conjuntas; la generación de oportunidades adicionales para atraer inversiones extranjeras directas e integrar redes científico-técnicas; mejoramiento de condiciones para defender el racional aprovechamiento de los recursos naturales, el aumento de su valor agregado y las condiciones de comercialización de las exportaciones tradicionales o nuevas.
4. El abordaje de la seguridad alimentaria y energética, así como la modernización de la estructura económica y complementariedad infraestructural, unida a la sostenibilidad y diversificación del turismo u otros servicios profesionales del país, resultan objetivos menos complejos en los marcos de procesos integracionistas. Por último, y no de menor trascendencia, el mayor respeto por la singularidad del proyecto cubano, que se materializa en su reconocimiento como un actor activo dentro de la comunidad regional, contribuye a legitimar externamente el proyecto cubano, que equivale a fortalecer el blindaje de su soberanía.
5. El actual proceso de perfeccionamiento del modelo cubano, con relación a los esquemas asociativos regionales, debe tomar en consideración la necesidad y conveniencia de incorporar a todos los agentes y actores socioeconómicos presentes en el país, así como identificar y evaluar los cambios internos

requeridos, de diferente naturaleza, para compatibilizar los intereses nacionales y del entorno externo. Ello amerita una investigación complementaria al presente informe.

6. El *diseño estratégico del perfeccionamiento de la inserción de Cuba en los diferentes procesos integracionistas regionales requiere una investigación específica, con enfoque sistémico*, porque incumbe a esferas productivas, de servicios y del desarrollo infraestructural, así como a las dimensiones de políticas comercial, financiero-monetaria, cultural y científico-técnica e innovación. Las mismas deben estar en sintonía con los objetivos de la política interna. Las acciones a implementar, así como el control de la ejecución de las mismas imponen una alta coordinación entre diversos organismos e instituciones del ámbito interno y del sector externo. Resulta aconsejable evaluar la conveniencia de crear grupos multisectoriales para estos propósitos.

## Referencias bibliográficas

1. Castro, R. (2009). *Discurso pronunciado por el Presidente Cubano en la Cumbre del ALBA de Cumaná*, Abril.

## Bibliografía consultada

1. Aguilera E. (2013). Costa Rica. ¿Una Maquila República Exitosa?, *De la Economía Internacional*, Compilación del CIEI, Editorial CEDEM, ISBN 978-959-7005-74-2
2. ALADI (2011). *Dimensión económico-comercial de la integración en América Latina y el Caribe*. (II Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración). CALC-ALADI/D.E.C./II/ Informe Final, 7 de abril.
3. \_\_\_\_\_. *Informe de la ALADI: La Evolución del proceso de integración*. 02/02/2011. www.aladi.org.
4. Álvarez, O. (2012). América Latina y el Caribe en los albores del 2012. Artículo publicado en la *Revista de la SEAP* No. 36, Cuba
5. \_\_\_\_\_. (2010). *Apuntes para un debate sobre la integración regional latinoamericana: Balance situacional y desafíos. ¿Es posible la convergencia entre esquemas?* Material preparado para Curso del IAEN.
6. \_\_\_\_\_. (2010). *Coordinadora Globalización y Problemas del Desarrollo. Balance de una Década*. CEPAL, Santiago de Chile.
7. \_\_\_\_\_. (2010). *Reflexiones sobre la CELAC y sus desafíos*. Material preparado para Seminario del IAEN. (2010)
8. \_\_\_\_\_. (2012). La CELAC Nuevo actor regional en América Latina y el Caribe. *Avales y obstáculos para lograr su consolidación. Anuario CRIES*
9. CEPAL (2012). *Panorama social de América Latina*, febrero.
10. \_\_\_\_\_. *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. XXXIV Período de Sesiones de la CEPAL. (El Salvador)
11. \_\_\_\_\_. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe (ALC)*. Capítulos I, III y IV.
12. \_\_\_\_\_. *Panorama de la Inserción Internacional de ALC. 2011-2012. Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe*
13. CEPAL (2010). *Espacios de Convergencia y de Cooperación Regional. Síntesis de las Propuestas*; Santiago de Chile
14. \_\_\_\_\_. *La Hora de la Desigualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. XXXIII Período de Sesiones de la CEPAL. (Brasilia). Capítulos I, II, III, IV y VI.
15. Comité Central del Partido Comunista de Cuba, (2011). *VI Congreso del Partido Comunista de Cuba: Información sobre el resultados del Debate de los*

*Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana.

16. CRIES (2012). El regionalismo "post-liberal" en ALC: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, www.cries.org
17. García, T. (2012). El ALBA visto desde el Caribe. Entre la realidad y los sueños. *Anuario CRIES*.
18. Regueiro, L. (2008). Brasil y Venezuela como líderes regionales: complementarios ó competitivos?, *Cuadernos de Nuestra América*, No. 42, Vol. XXI.
19. \_\_\_\_\_ (2011). *El ALBA-TCP en el contexto de la integración latinoamericana y caribeña. América Latina en tiempos de Bicentenario*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba
20. Rodríguez S. (2010). Principales aspectos teóricos que sustentan las tendencias actuales a la regionalización y la integración económica. Los procesos actuales de integración en las Américas. Capítulo VI, *ECONOMÍA INTERNACIONAL*. CIEI-UH. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba, ISBN 978-959-07-1116-9
21. Romero, A. (2012). La integración económica en el Caribe. Experiencias y desafíos recientes de la CARICOM. *Anuario CRIES*.
22. Sanahuja, J.A. (2012). Regionalismo Post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR. *Anuario CRIES*.
23. SELA (2011). *Articulación y Convergencia para la integración productiva en América Latina y el Caribe*. SP/RMRSIDP/ DT N° 2-11
24. \_\_\_\_\_. *Las asimetrías en los procesos de integración de ALC*. SP-LAPI- ALC-Di No. 12-11- Rev. 1
25. SELA (2012). *Informe sobre el proceso de Integración Regional 2011-2012*. SP/CL/XXXVIII. O/Di N° 23-12